EL SIGLO

Año LV—Núm. 16.284 — PORTE PAGADO — Montevideo, Jueves 30 de Enero de 1919 — Redacción y Administracion, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado en el Año 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$ 1.00
» 3 meses	» 3.00
» 6 »	» 5.50
» 12 »	» 10.00
Ejemplar del día	» 0.04
» atrasado del mes	» 0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
» 6 »	» 5.50
» 12 »	» 10.00

Brasil, Méjico, Europa y N. América

Por 3 meses	$ 3.50
» 6 »	» 8.50
» 12 »	» 16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponda.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de Correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía., 8, rue Tronchet, 9, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South América Press Ltd., 1, Arundel Street Strand, London, W. C.

ESPECTACULOS

SOLIS — Compañía española de zarzuelas y revistas, Pepe Viñas.—Espectáculo por secciones.

1.a sección, JUEGOS MALABARES; 2.a (doble), MARINA.

Precios de las localidades.—Sección sencilla: Palcos bajos y balcones, $ 1.00; Id altos, 0.60; Sillones de platea con entrada, 0.40; Tertulias balcón, 0.40; Id altas, 0.30; Entrada general, 0.20.—Sección doble: Palcos bajos y balcones, $ 2.00; Id altos, 1.20; Sillones de platea con entrada, 0.80; Tertulias balcón, 0.80; Id altas, 0.60; Entrada general, 0.40.—Función entera: Palcos cazuela, $ 1.00; Delanteras id, 0.30; Id paraíso, 0.30; Entradas de cazuela y paraíso, 0.20.

POLITEAMA — Compañía nacional Vittone-Pomar.

1.a sección, LA ROSA BLANCA; 2.a, LA ESPADA DEL CORONEL; 3.a, S. M. EL AMOR.

Precios de las localidades — Por sección: Palcos bajos y balcón, sin entrada, $ 1.20; platea, con entrada, 0.40; tertulia, con entrada, 0.40; entrada general, 0.20. Función entera: Palcos de cazuela y paraíso, $ 1.20; delanteras de cazuela y paraíso, con entrada, 0.30; entradas a cazuela o paraíso, 0.20.

18 DE JULIO—Compañía de variedades, Teresita Zazá. — Espectáculos por secciones.

Precios de las localidades.—Por sección: Palcos avant-scene sin entrada, $ 1.50; Id bajos y balcón, id id, 1.20; Sillón de platea con entrada, 0.40; Tertulia balcón, id id, 0.40; Entrada general y a palco, 0.20.—Función entera: Palcos de cazuela sin entrada, 1.20; Lunetas de cazuela y paraíso, con entrada, 0.30; Entrada de cazuela y paraíso, 0.20.

CATALUNYA — La Goya y La Gioconda. Espectáculos por secciones.

Precios de las localidades.—Por sección: Palcos avant-scene, bajos y balcones, sin entrada, $ 2; Id cazuela, 1; Platea con entrada, 0.40; Tertulia balcón, 0.30; Entrada a palco, 0.30.—Función entera: Delanteras de cazuela con entrada, 0.30; Id de galería, id id, 0.30; Entradas a cazuela y galería, 0.20.

CASINO — Espectáculos de variedades. Función todas las noches. Domingos y días festivos, matinée.

Precios de las localidades — Palco Grillé sin entrada, $ 2.00; Id. balcón sin entrada, 2.00; id. sin entrada, 1.50; tertulia sin entrada, 0.30; sillón de platea sin entrada, 0.30; delantera galería sin entrada, 0.10; entrada general 0.20; id. de galería, 0.10.

ROYAL — Espectáculos de variedades. Función todas las noches.

Precios de las localidades — Palcos Grillé sin entrada, $ 1.50; id. avant-scene, 2.00; id. sin entrada, 0.30; platea con entrada, 0.50; delantera de paraíso sin entrada, 0.10; entrada general, 0.20 id. de paraíso, 0.10.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30
POR TRES PUBLICACIONES

FIAMBRERAS, ESCALERAS, armarios, esteras, respaldos, caballetes, pizarrones, loza, cristales, juegos lavatorios, juguetes, cubiertos, sillones, bancos, mesas, etc. Bazar Enciclopédico, Rondeau 1463. 133-fb.13.

CONTABILIDAD — El 3 de Febrero empezaré nuevos cursos de día y de noche, elementales y superiores. —L. Delpech, Mitre 1264. 108-fb.2.

NUEVO HOTEL SEVERI—Restaurant a la carte, especial en comidas a la italiana, pollos cocinados a lo Spiedo, vinos recomendados. Juncal 1323, Bacacay 1330. 97-fb.2.

CAMION JEFERRY — En perfecto estado y buena marcha. Carga 2000 kilos. Se vende. Entenderse con Mickelena Hnos. Sarandí del Y. 4651-en.31.

"LA NACIONAL"—Fábrica de camas, catres, colchones elásticos patentados de varillas y alambre, ventas al por mayor y al detalle; se atienden pedidos para campaña. Se hacen composturas de toda clase a los mismos. Maciel 1251, esq. Reconquista. 4046-Jn.15.

LOCOMOTORAS—Hay disponibles varias locómotoras Orestein Koppell, de 25 H. P., 2 ejes. Compañía Materiales, Rincón y Treinta y Tres. 2298-h.n.o.

AGUINALDOS REGIOS—Una columna de mármol nacional, una mesita con aplicaciones del mismo mármol, constituyen un regalo de gusto aristocrático. Rincón esquina Treinta y Tres.

PROFESIONALES

ABOGADOS

PEDRO FIGARI — Abogado — Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

PABLO DE MARIA Y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

DENTISTAS

JOSE D. TRUJILLO — Cirujano-Dentista—Especialista en el tratamiento de toda enfermedad bucal y cirujía de origen dentario.—Calle Colonia, 1284, entre Yi y Cuareim. —Teléfono: Uruguaya, 537 (Cardón). 2977-h.n.o.

BADO Y MONTORO—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 9 a 12 y de 2 a 7 p. m. Nocturnas: Lunes, miércoles y viernes.—Rivera 2004 bis (altos), entre Arenal Grande y Defensa. 3118-h.n.o.

Dr. HECTOR J. LAGUARDIA—Médico cirujano. De regreso de Europa y Norte América. Boca, dientes, oídos, nariz y garganta. Yi 1290 esquina San José. Teléfono Uruguaya 1336. 2121-pte.

TELMO ANTUNES—Cirujano-dentista.—Rayos X, Rayos Ultra Violeta y Alta frecuencia.—Consultas: 9 a 11 y 14 a 17.—Sierra 1861.—Teléfono: La Uruguaya, 1408, Aguada. 3987-h.n.o.

DENTISTA PELUFFO—18 de Julio 1095 esquina Paraguay. Absolutamente sin dolor, extracciones, obturaciones, orificaciones, dentaduras todo sistema. Bridge-Work dientes fijos sin paladar. Son la última palabra en dientes artificiales. Consultas de 9 a 5 de la tarde. 3858-fb.9

Dr. L. R. Pittinger
DENTISTA NORTEAMERICANO
De regreso de su viaje a Estados Unidos ha reanudado sus tareas profesionales
ITUZAINGO 1413. Telef. Uruguaya 2592 Central
11-Jl.4

ALCIDES F. CARLEVARO—Cirujano-dentista.—Rayos X. Decoloración de dientes por Rayos Ultra Violeta.—Consultas: 9 a 12 y 14 a 17. —Calle Uruguay 1082. 2241-h.n.o.

ANTONIO PIETROPINTO—Cirujano-dentista. Avenida General Rondeau 1643.

GUSTAVO ZERBINO — Cirujano-dentista. Horas de consulta de 9 a 12 y de 2 a 7. 18 de Julio 909. Teléfono La Uruguaya 2778, Central. 3129-h.n.o.

ULISES PEREYRA — Cirujano dentista—Ha trasladado su consultorio a la calle Soriano núm. 1095. Consultas diurnas y nocturnas. Teléfono La Uruguaya 1591 (Central). 3686-ab.15|919.

R. RINALDI GUERRA—Cirujano-dentista. Plaza Independencia 1362, 9 a 5. Teléfono: Uruguay 2516 (Central).

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI — Cirujanos-dentistas. Sistema americano. Sarandí 526 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1583. 1810-pte.

LUIS DREYER—Cirujano-dentista—Horas de consultas: De 9 a 11 y de 2 a 6. Río Branco 1305, esquina San José. 2886.Jn.20-1919.

VERA FELICIANO M.—Cirujano-dentista. Consultas de 9 a 11 y de 2 a 6, Uruguay núm. 1341. Teléfono: 237 (Cordón). 3024-pt.

JULIAN SAFI — Cirujano dentista. Ha trasladado su consultorio a la calle 25 de Mayo 529, entre Solís y Colón. Teléfono: La Uruguaya, 98 (Central). 4597-h.n.o.

RICARDO BONARA — Cirujano-dentista. Consultas: de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1286, esq. Colonia. 2274-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA—Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan Carlos Gómez número 1394. 1322-pte.

INGENIEROS

FOGLIA Y BELLONI—Ingenieros-constructores. Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2142-pte.

MEDICOS

INSTITUTO MEDICO [illegible]
Director Dr. Mario C. Simeto
Convención 1382 Montevideo
RADIUM (aplicaciones curativas), RAYOS X (radioscopías, radiografía y tratamientos). Electricidad, ALTA FRECUENCIA, ENDOTERAPIA PASIVA (Bergonié), TERMOTERAPIA, MASAJES, NIEVE CARBONICA, FULGURACION DIATERMIA.
Teléfono, 2627 Central
335-dgs. mls. yys. hno.

Dr. DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1217, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista.—Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4. Canelones 1276. 95-en.20-920.

Dr. B. VIGNALE — Medicina — Consultas todos los días excepto feriados. Horas de consulta, de 1 1|2 a 3 1|2. Soriano 1010. Teléf.: Uruguaya 2762 (Central). 3041-h.n.o.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1233. 1722-pte.

Dr. ALBARRAN (Policlínica) — Tratamiento enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreo-sifilíticas; uretra, vejiga, próstata, riñones, tuberculosis, asma, etc., impotencia sexual, reumatismo crónico. Consultas todos los días, de 1 a 5 y de 8a 12 de la noche. Soriano 826 (altos).

Dr. LUIS A. SURRACO — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Profesor de la Facultad de Medicina, Cirujano del Asilo Piñeyro del Campo. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1486, esq. Uruguay. Consultas de 3 a 6 p. m. 4629-hno.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. JOSE A. RAMPINI—Especialista en asma. (Pulmón, corazón, estómago). 18 de Julio 885 (entre Andes y Convención). Consultas de 2 a 4. 3624-Oct.3|919.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general; con preferencia enfermedades del corazón y del estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m., Canelones N.o 1130. 261-pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París—Consultas: de 1.30 a 4 p. m. Sábados y festivos exceptuados. Colonia 1162. Teléfono: Uruguaya 2133 (Central). 3764-pte.

JULIO RODRIGUEZ RAMOS—Médico-Cirujano.—Ha abierto su consultorio en la calle Cuareim 1215. Consultas de 2 a 4. Teléfono La Uruguaya 1918 (Cordón). 3257-h.n.o.

VICTOR ZERBINO—Médico de niños—Jefe de Clínica y de Policlínica infantiles.—Tuberculosis, Sífilis, Ortopedia.—Consultas: de 1 a 3 1|2.—18 de Julio 909. 2197-h.n.o.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas: de 3 a 6. Rincón 730. 1064-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano.—Se mudó a Andes 1287. Consultas: de 2 a 4, excepto los jueves. Rayos X. Pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2461-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis.—Tratamiento médico de los cálculos biliares.—Consultas de 1 a 2 p. m.—18 de Julio 1493.

Dr. MANUEL QUINTELA—Oídos, nariz y garganta. Consultas: todos los días menos jueves y feriados, de 1 a 3 p. m. Se trasladó a la calle Mercedes 993. Teléfono: La Uruguaya 1469. 930-pte.

Dr. J. J. COPPOLA—Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1315 y 1317, entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. 4031-h.n.o.

PARTERAS

MADAME NOGUES — Consultorio de partos de la partera Madame Nogués. Después de su gira por las más afamadas clínicas. Aprobada en la Facultad de C. Médicas de Buenos Aires y Montevideo. Consultas: de 8 a 10 y de 3 a 5. Colonia 1128, casi esquina Rondeau. Teléfono: Uruguaya 589 (Central). Pte.

NO MAS SUFRIR
MADAME A. CATALURDA—Partera. Especialidades en partos. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 8 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1543, esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón). Pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Señora DUPUY DE HAMMERLY, ex-profesor de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono, Uruguaya 2429 (Central). 3374-pte.

GENERALES

Monteverde y Fabini
INGENIEROS
EMPRESA CONSTRUCTORA
1274 — SAN JOSE — 1276
MONTEVIDEO
Teléfonos: Los dos Compañías

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Asamblea General Ordinaria
Segunda convocatoria

De acuerdo con el artículo 23 y siguientes de los Estatutos Sociales, se convoca por segunda y última vez a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente a las 16 horas en el local social, Plaza Independencia 837. — Montevideo, Enero 15 de 1919. — El secretario.

Banco Italiano del Uruguay

Asamblea General Ordinaria

Segunda y última convocatoria

No habiéndose inscripto la cantidad de acciones requerida por los Estatutos, se convoca nuevamente a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que cumplimiento de los Artículos 34y 36 de los Estatutos tendrá lugar el día 30 del corriente, a las 4 p. m., en las Oficinas del Banco, Calle Cerrito núm. 428.

La Asamblea tendrá por objeto dar lectura de la Memoria que el Directorio presenta a los señores Accionistas, acompañado del Balance General correspondiente al segundo semestre del año 1918, cuenta de Ganancias y Pérdidas é Informes de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el día 23 del corriente de acuerdo con el Artículo 12 de los Estatutos.

Se previene que según lo dispuesto en el artículo 38 de los Estatutos las deliberaciones serán válidas con el número de acciones que se presenten.-Montevideo, Enero 13 de 1919.

59-En.30

Banco Popular del Uruguay

Se avisa a los señores accionistas, que desde el 1.o de Febrero próximo venidero de acuerdo con lo establecido en el artículo 41 de los Estatutos Sociales, se dará comienzo al pago de la primera cuota del 26.o dividendo, correspondiente al segundo semestre del 16.o ejercicio vencido en 31 de Diciembre de 1918. —Montevideo, 29 de Enero 1919.— La Gerencia.

137-fb.2.

Banco de Cobranzas Locaciones y Anticipos

Se avisa a los señores accionistas que desde el día de la fecha en adelante se pagará el dividendo correspondiente al semestre vencido el 31 de Diciembre ppdo. — Montevideo, Enero 28 de 1919. — Alfredo Echevarría, Gerente.

134-fb.9.

Compañía Nacional de Lanchajes y Remolques

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las 5 p. m., en su escritorio, calle Muelle Viejo núm. 1660, con el objeto determinado por el artículo 14 de los Estatutos Sociales.

Los señores Accionistas deberán inscribir sus acciones en el local social, hasta las 3 p. m. del día 29 del mismo, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos.—Montevideo, Enero 22 de 1919.—El Secretario.

111-23,24,25,26,28,29y30en.

Oficina de Verificación

General de Pesas y Medidas

Se hace saber a los contribuyentes al impuesto de verificación de pesas y medidas del departamento de la Capital, que él debe ser satisfecho en la Dirección General de Impuestos Directos dentro de los plazos que el Poder Ejecutivo ha señalado para el pago de las Patentes de Giro.

En lo que respecta á los comerciantes, industriales y profesionales exonerados de patente, o que lo hagan por medio de timbres, el referido impuesto de verificación debe ser abonado en esta Oficina, calle Sarandí 272, de 8 a 12, desde la fecha hasta el 15 de Febrero próximo. En ambos casos los morosos, sufrirán el recargo establecido por la Ley de 25 de Enero de 1913. — Montevideo, Enero 15 de 1919. — La Dirección.

73-feb.13.

Ferrocarril Midland del Uruguay

AVISO

Cambio de horarios de trenes

Se avisa al público que desde el 15 de Diciembre próximo se pondrá en vigencia un nuevo horario de trenes en esta línea. Por más datos, véanse los nuevos itinerarios en las estaciones.

W. F. Bush, A. General.

EPILEPSIA
Baile de San Vito
HISTERIA
Alivio progresivo hasta curación por la
SOLUCION
anti-nerviosa
LAROYENNE
Soberana contra cualquier forma de la
AGITACIÓN NERVIOSA
50 Años de Exito.
DEPÓSITO GENERAL:
DUREL, Farmacéutico
7, Boul.d Denain, PARIS
y todas Farmacias.

Compañía Salus

AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas, que desde ésta fecha se empezará a pagar en el Escritorio de la Compañía calle Cerro Largo N.o 1729, el Dividendo Complementario correspondiente al segundo semestre del ejercicio 1917|1918, recientemente terminado y el dividendo anual por el mismo ejercicio a las acciones de série especial.—Montevideo, Agosto 16 de 1918. —El secretario. h.n.o.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

Casa Matriz, 41, Threadneedle Street
LONDRES E. C.

LINEA ENTRE
Montevideo y Buenos Aires

Salidas todas las noches, alternándose los lujosos vapores CIUDAD DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES a las 23, exceptuando domingos y días festivos que saldrán a media noche.

Línea Salto y escalas: salidas todos los lunes, miércoles y sábados.

Línea Carmelo y escalas: salidas todos los martes y sábados.

Línea Asunción y escalas: salidas todos los miércoles y sábados.

Para informes y pasajes, dirigirse a la Sucursal, calle Piedras esquina Solís.

MONTEVIDEO

Pte.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El magnífico vapor-correo

Ifanta Isabel de Borbón

saldrá el 25 de Enero a las 10 de la noche, recibiendo pasajeros directamente para Las Palmas, Cádiz, Almería y Barcelona.

El citado vapor, recientemente reformado, posee espléndidas comodidades en departamentos y camarotes de primera clase, segunda económica y tercera clase.

El vapor-correo español

Reina Victoria-Eugenia

saldrá el 2 de Febrero a las 10 de la noche directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para Tenerife, Cádiz, Almería y Barcelona.

Por más informes, recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y Cía., calle Misiones núm. 1481. Pte.

POLVO DE MARMOL

PARA

Estuques y Revoques finos

En venta en la Compañía de Materiales de Construcción, calle Rincón esq. Treinta y Tres. 1315-hlajo.

Banco Italiano del Uruguay

Casa matriz

423 — CALLE CERRITO — 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 2 de Noviembre de 1887

Capital autorizado		$ 6.000.000
Capital suscrito y realizado		» 3.000.070
Fondo reserva.	$ 1.056.255	
Fondo de previsión	» 150.000	$ 1.206.255

SUCURSALES: Paysandú y Mercedes. CORRESPONSALES en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Credito Italiano, Banca Belinzaghi, Sebasti & C.a, fu. de Fernex & C.a.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & C.a Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Rüffer & Sons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—de Rothschild Frères, Crédit Lionnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, Banque Suisse et Française, Societé Générale (de Paris), London County and Westminster Bank Limited.

España—Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Sainz e Hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & C.a.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica — Banque Centrale Anversoise, Banque de l'Union, Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.

Suiza—Banca de la Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ld., London Brazilian Bank Ld., Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Río Grande do Sul, Banco do Commercio do Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Kidder, Peabody & Co. National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de Cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre Cuentas Corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés: Abona en Cuenta Corriente a vista . . . 1 % anual y cobra por anticipos . . . Convencional.

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista después de 30 días cumplidos	1	% anual
A retirar con 60 días de aviso	4	»
A 3 meses de plazo	4	»
A 6 » »	5	»
A 12 » »	5 ¼	»
Por más tiempo	Convencional	

Administración de propiedades

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remesa de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

Cajas de Seguridad

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.

Pte.



Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado	$ 25.000.000.—
» integrado	» 14.747.543.73

Casa Central

CALLE ZABALA esq. CERRITO

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

AGUADA—Avenida Rondeau esquina Valparaíso. Horario: de 10 a 16. Sábados: de 10 a 12.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada núm. 362. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

AVENIDA FLORES—Avenida General Flores núm. 2296. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

UNION—Calle 18 de Julio núm. 705. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordóñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores, pequeños, lecheros y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso,

ABONARA

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista	1	100.000
En Caja de Ahorros	3	10.000
En id id Alcancías	6	500
En id id Alcancías	5	1.000
En id id mayores sumas	Convencional	

En las cuentas antes mencionadas, solo se abonará interés cuando hayan trascurrido por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta.

	%	hasta $
En plazo fijo a 3 meses	3	10.000
En plazo fijo a 6 meses	3 ½	10.000
En plazo fijo a 1 año	4	10.000
Por mayor plazo y suma	Convencional	

Por los depósitos a plata no se abonará interés.

COBRA

Por descubierto en Cuenta corriente	del 7 al 8 %
Por vales	del 6 ½ al 7 ½ %
Por conformes y cauciones	del 6 al 7 %
Por redescuentos bancarios	del 4 ½ al 5 ½ %

Casa Central—Horas de Oficina: de 10 a 15. Sábados: de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST,
Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz: en Londres y Princes Street E. C. 2. Agencia en Manchester, Inglaterra, 36 Cross Street. Sucursales: Francia: París. Bélgica: Amberes. República Oriental del Uruguay: Paysandú y Salto. República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fé número 2122; calle Bernardo Irigoyen número 1152; Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná. Brasil: Río de Janeiro, Santos, San Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia); Chile: Valparaíso y Santiago; Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000, o sean $ 18.800.000.

Capital suscripto: £ 2.000.000, o sean $ 16.100.000.

Capital integrado: £ 1.200.000, o sean $ 5.640.000.

Fondo de reserva: £ 2.100.000, o sean $ 9.870.000.

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso 1 % anual.

Por depósitos a 3 meses fijos, 3 % anual.

Por depósitos a 6 y 12 meses fijos, 4 % anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA:

A vencer cada 3 meses, 3 % anual.
A vencer cada 6 meses, 4 % anual.
A vencer cada 12 meses, 4 % anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, convencional.

Por descuento de vales o conformes, convencional.

Montevideo, Enero 1919.

EDUARDO RICHARDS,
Gerente.

4-pte.

Avisos del día

Gomensoro & Castells

PARA INDUSTRIALES!!

De materiales, envases y otros artículos. En los depósitos de las Usinas Eléctricas del Estado, calle Santa Fe y Mendoza.

El DOMINGO 2 de Febrero a las 10 de la mañana, remataremos al mejor postor, por orden de la Administración de las Usinas Eléctricas del Estado, en lotes a la vista: Cantidad de hierro fundido, id dulce, tambores de hierro, cascos, cajones, latas de nafta vacías, carbones, vidrio para fundir, fardos virutas para envases, goma, cartón, papel, arpillera, muebles, casillero, escritorio ministro y demás artículos que estarán en exhibición.

Seña: 20 o|o. Comisión: 5 o|o. Entrega al día siguiente.

141-fb.2.



Cupón de suscricion a "El Siglo"

Suscrición $ 1.00 por mes adelantado

Señor Administrador:

Sírvase suscribirme a "EL SIGLO" por el término de ______ meses, enviándome el diario a la siguiente dirección:

NOMBRE ______

DOMICILIO ______

CIUDAD ______

Saludo a Vd.

Firma ______

Llene y remítanos por correo, hoy mismo, este cupón e inmediatamente se le enviará el diario.

ECOS DEL TURF

[illegible]

Pintadsau

[illegible]

TURF ARGENTINO

[illegible]

Deportes y deportistas

FOOTBALL

[illegible]

BOXING

[illegible]

EL SIGLO

Montevideo, Enero 30 de 1919

Prevision necesaria

No es posible predecir cual será la marcha de la sociedad en este nuevo período de paz, durante el cual necesariamente los pueblos afectados por la guerra, tendrán que dedicar todos sus esfuerzos a reponerse del desastre sufrido. Las fórmulas de reconstitución son numerosas, tantas y tan variadas, como las opiniones referentes a lo que ocurrirá. Sin embargo, es muy posible que nadie acierte, como casi nadie acertó en lo relativo al desarrollo y duración de la guerra al iniciarse. Y es que así como la conflagración alcanzó proporciones incalculables, desarrollándose en ella sucesos y episodios imprevistos, que nadie podía prever porque surgieron de la misma lucha, de las condiciones en que se fué realizando, así tampoco la magnitud del trastorno causado en los países beligerantes, permite calcular que será preciso hacer para la restauración de las fuerzas económicas y de la vida misma de los pueblos. Hay, por ejemplo, quienes creen que será tan angustiosa la situación, que la emigración de capitales y brazos asumirá proporciones enormes, en tanto que otros juzgan que por el contrario afluirán a los países actores de la terrible tragedia los hombres y el dinero de las naciones que permanecieron al margen de la conflagración, sin sufrir quebrantos apreciables. Los Estados Unidos, tomando medidas para impedir el arribo de inmigrantes, son un exponente de esta última opinión, en tanto que Inglaterra, preocupándose de evitar la salida de capitales y aún de brazos, indica la probabilidad de que ocurra lo primeramente supuesto. Tal vez unas y otras disposiciones sean inútiles; tal vez tengan que desistir de sus propósitos los dirigentes de esos dos países y de cuantos a uno u otro imiten, porque los acontecimientos futuros sean tan distintos de lo que se piensa ateniéndose al momento actual, que sean necesarias otra clase de medidas para lograr la más rápida reconstitución de lo derruido por la guerra. De todos modos, y teniendo tan sólo en vista lo que al país se refiere, a nuestros propios intereses, necesario es prepararse para que ni una corriente inmigratoria excesiva, superior a la capacidad económica de la nación, pueda ser causa de serios trastornos, suscitando graves problemas, de solución difícil, ni para que atraídos los elementos laboriosos de la República por las ventajas que Europa pudiera ofrecerles, se produzca un emigración peligrosa para el trabajo nacional. Y aún cuando no en ese mismo aspecto, habrá también que precaverse contra la salida del país de capitales de importancia, que no sería improbable se produjera, si en el exterior encontraran alicientes superiores a los que la nación les ofrece. Porque si la afluencia de capital extranjero no sería en ningún momento motivo de alarma, y antes bien si se produjera debía alegrarnos, en cambio la emigración de capitales sería desastrosa, tanto como la de brazos y como el exceso de inmigración. Los poderes públicos deben preocuparse de que el equilibrio entre las necesidades del país, su capacidad económica y la existencia de brazos no sufra alteraciones profundas, así como de que en lugar de una fuerte corriente inmigratoria de capitales, no se origine un éxodo de los existentes en la República, que sería peligroso para la vida nacional. Es preciso seguir atentamente el desarrollo de los acontecimientos europeos, estar al tanto de las medidas que en el exterior se dicten, para tomar resoluciones en consonancia con éstas, en previsión de los efectos que en la economía del país puedan producir.

La protección a la industria nacional

[illegible]

desde que los derechos de Aduana no se dedican al sostenimiento de la Comuna. Se ha dicho también, H. Junta, que se debería considerar una pretensión verdaderamente injusta y absurda, el de que la licitación se limitara únicamente a los establecimientos industriales del país. Una petición de esa naturaleza no sólo no sería tildada como improcedente, sinó que ni siquiera habría necesidad de formular en cualquier país, en que tanto en las autoridades como en la clase dirigente se halla arraigado el respecto y la consideración al trabajo nacional, en donde el patriotismo defiende la independencia económica, sin la cual puede considerarse ilusoria la independencia política, y en donde el estado y las autoridades, consideran que están constituídas exclusivamente para tutelar los derechos y bienestar de sus poderdantes y administrados.

Pero nosotros a pesar del incuestionable derecho que nos asiste, no pretendemos que se excluya de la licitación a los fabricantes del exterior, sino que se establezca verdadera igualdad entre todos los concurrentes. Y esta igualdad no existiría si en el precio de nuestras propuestas no se tuviera en cuenta la deducción efectiva que va a sufrir el fabricante local, con el pago de todos los impuestos municipales, de los nacionales como el de patente de giro, o mixtos, como el de contribución inmobiliaria, que el fabricante extranjero no vertirá en nuestras oficinas recaudadoras.

Resulta también atendible nuestra petición bajo otra faz. En nuestro país la legislación quiere tutelar al obrero, quiere mejorar su existencia y al efecto se han dictado distintas leyes de protección. Sin embargo, no hay protección más efectiva que la de asegurarle el trabajo, valorizar más la oferta de su brazo, haciendo que este sea más requerido por el empresario. Hemos demostrado que en la época actual el obrero de nuestro ramo, se ve a menudo a cambiar de oficio, y que si cesa la fabricación de envases, lo que puede suceder dentro de poco tiempo, quedarán muchos brazos inactivos. Todo esto tiene que influír desfavorablemente en el salario, el que si no en la cifra, resulta cada día efectivamente más reducido por el encarecimiento constante de los artículos de primera necesidad"

Se han adherido a esta presentación, las siguientes casas: C. C. Cornú, Francisco Lanza e Hijos, Jesús Prado, Luis Valdettaro, Tapia y Cía., N. Rosemblatt, Guillermo [illegible], Andrés G. Almanza, Caviglia Hermanos, M. Americola, José Montemurro, Joaquín Fuentes, José Fraga y Hno., Carlos Hansen, Miguel Lavanga, Eugenio Bazerque y Cía., A. Garello, Vallarino y Cía., Modesto Rodríguez y Cía., Arturo Acosta, Ambrosoni Hnos., Bavosi Hnos., A. Monteverde y Cía., Luis Ghelfi, U. Ginello y Fortunato Pagani, A. Panigatti y Mutarelli y Cía.

Las comunicaciones con B. Aires

El tráfico fluvial

Cuando el movimiento obrero en la Argentina cortó las comunicaciones entre las capitales del Plata, el gobierno uruguayo, inspirándose en acertados deseos de subsanar las deficiencias que aquella contingencia ocasionaba, requisó y tripuló con elementos de nuestra Armada el vapor nacional "Ciudad de Montevideo", mereciendo, por ese acto, la aprobación y el aplauso de todas las entidades y personas beneficiadas por la medida referida. Ya en esos días el vapor argentino "Cabo Corrientes" había reanudado el servicio fluvial y todos esperábamos que esa circunstancia fuera aprovechada por las autoridades competentes para alternar los viajes de los dos vapores, estableciendo us itinerario que permitiera una salida diaria de cada puerto, para obtener, de ese modo, una comunicación periódica regular, lo más contínua posible. Pero, he aquí, que contra tan lógica esperanza, fracasa lastimosamente [illegible] digno de mejor [illegible] que, por cau[illegible] a qué atribuir [illegible] que actual[illegible] necesidades del [illegible] Montevideo y Buenos [illegible] sus viajes en los [illegible] a la misma hora, [illegible] que un día sí y [illegible] completamente [illegible] metrópoli del Sur. [illegible] esta anomalía obe[illegible] plan de compe[illegible] admisible que el [illegible] se embarque en [illegible] esa clase, menos [illegible] presente, utilizan[illegible] elementos [illegible] al servicio del [illegible] no debe recono[illegible] que la satisfacción [illegible] generales del pú[illegible]

[illegible] comentario, la [illegible] haber resuelto la [illegible]ovich, propietaria [illegible] Montevideo", que [illegible] un viaje diurno [illegible] a la misma hora [illegible] "Cabo Santa Ma[illegible] en otro lu[illegible] se hace más pa[illegible] entre las dos [illegible] que ni siquiera [illegible] de una [illegible] tener vapor de [illegible] días seguidos. [illegible] que esta situación, [illegible] se adopten rápi[illegible] necesarias a [illegible] servicio de transpor[illegible] en forma que [illegible] común del mo[illegible]

Por los ministerios

La nueva organización

[illegible] del ministerio del [illegible] activamente a [illegible] brevedad posible [illegible] Instrucción Pública, [illegible] que por el decreto [illegible], de fecha 17 del [illegible] a defender de esa [illegible] de Estado. [illegible] allí una cantidad [illegible] cuadernetas de bole[illegible] que serán utiliza[illegible]

das en el próximo período de apertura de los registros. Se decía ayer en la Casa de Gobierno, que el ministro del Interior, Dr. Pablo Varzi (hijo), no despacharía ya ningún asunto de las Intendencias, Juntas Económico Administrativas y Electorales, etc.

El señor ministro de Instrucción Pública, en virtud de la múltiple labor que tendrá en lo sucesivo, la cartera a su cargo, reglamentará las secciones del ministerio, expidiendo oportunamente la resolución de práctica.

La oficina de marcas de fábricas

Esta repartición que ha pasado a depender del ministerio de Industrias, en breve será trasladada de los salones que ocupa en el de Instrucción Pública, a fin de que allí puedan instalarse los empleados de la secretaría del Interior que pasan a la de Instrucción: de acuerdo con los términos del decreto, que anteriormente mencionamos.

Saludos al Dr. Varzi

Con motivo de pasar a depender las intendencias del ministerio de I. Pública, muchos intendentes municipales, han presentado sus saludos al señor ministro del Interior, doctor Pablo Varzi (hijo).

El ambiente político

Visitas, gestiones y candidaturas

El Dr. Brum y el Dr. Campisteguy—

Anteayer, el doctor Baltasar Brum visitó al doctor Juan Campisteguy, en su domicilio particular. Esta visita fué realizada como retribución a la que el Dr. Campisteguy hiciera al candidato durante la pasada semana. No sabemos, aunque lo sospechamos, que la visita reciente como en la anterior, se habló de política solo por incidencia.

Reanudación de las gestiones de conciliación—

Según rumores que ayer comenzaron a circular, se iniciaron nuevas conversaciones a propósito de futuras tratativas de conciliación colorada. Estos «pour parler» han sido iniciados por ciudadanos que no son los más arriba citados.

El Dr. Casaravilla candidato a miembro del Consejo del Estado—

Es voz corriente en los círculos nacionalistas que el doctor Jacinto Casaravilla será proclamado candidato al tercer puesto de la terna de miembros nacionalistas del Consejo de Estado. Esta candidatura será erigida con transaccional, para poner fin a las diferencias que respecto a este problema, separa a los demócratas y conservadores y parece ser la resultante de las conversaciones que vienen manteniéndose entre caracterizados ciudadanos de ambas fracciones. Es condición previa de estos arreglos que no será elemento de transacción ninguno de los ciudadanos que se hayan en alguna de las listas en pugna.

El señor Luis Barbagelata—

Un rumor que circula desde anteayer con insistencia en los círculos políticos, es que el señor Luis Barbagelata, perteneciente a la agrupación colorada independiente, ocupará una jefatura política tan pronto como el doctor Brum se haga cargo de la presidencia de la República. Este nombramiento, que, desde luego sería bien recibido, respondería, como otros que se han hecho ya, al propósito de unificar el partido colorado que se ha insinuado en las esferas oficiales.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

El ejercicio del veto

La importación de materiales

Presupuesto de la Asistencia Pública

Sesionó ayer la Cámara de Representantes, presidida por el doctor Arena.

En primer término se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Presidencia de la Honorable Asamblea General remite los siguientes mensajes y proyectos del Poder Ejecutivo:

Inclusión en el Presupuesto de la Junta E. Administrativa de Montevideo, de una partida de $ 6.973.10 destinada al pago de los medios sueldos adeudados a varios empleados.—(A la Comisión de Presupuesto).

—Proyecto que modifica la ley de 7 de Enero de 1916, relativa al Impuesto de aguas corrientes de la ciudad de Artigas.—(A la Comisión de Hacienda).

—La misma Honorable Asamblea remite copia del mensaje de la Alta Corte de Justicia, haciendo saber [illegible]

[illegible] tes proyectos:

Aclaración de las leyes de 21 de Junio de 1917 y 6 de Junio de 1918, disponiendo que tienen derecho al cómputo de servicios, así como al acogerse a la jubilación inmediata, los ex-Recaudadores y ex-Cobradores de Impuestos Municipales de la Capital y campaña.—(A la Comisión de Legislación).

—En nueva forma el proyecto que crea tres cargos de Inspectores Regionales de Enseñanza Primaria.—(A la Comisión de Instrucción Pública).

El ejercicio del veto

Inmediatamente, el doctor Salgado formula moción a nombre de la Comisión de Legislación, para que en la sesión del viernes en primer término se trate el proyecto que reglamenta el ejercicio del veto para los miembros del Consejo de Administración.

Agrega, que la Comisión informará verbalmente el asunto.

El señor Segundo observa que ya se habían votado para esa sesión dos preferencias. Insiste el doctor Salgado en que debía tratarse el asunto mencionado, porque el miembro informante es el doctor Espalter, quien será convocado el 1.o para el Senado.

La moción fué, en tal virtud, aprobada.

Presupuesto de I. Pública

Por su parte el señor Amighetti pide que en segundo término se trate el viernes próximo el proyecto que reorganiza el presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública.

Se opone el señor Segundo por considerar que debían respetarse las preferencias votadas.

El señor Andreoli acepta siempre que se informara previamente. De lo contrario pediría que se tratara en una sesión subsiguiente a la del viernes.

El señor Amighetti pide nuevamente la palabra para explicar en qué consistía el asunto, que es de naturaleza sencilla.

La votación resultó, sin embargo, negativa.

Reorganización del Consejo de Higiene

El doctor Otero pide que el proyecto del doctor Arias sobre reorganización del Consejo de Higiene sea tratado con urgencia. Observa que el momento actual sanitario en América es inquietante. Conviene, pues, que se tomen diversas medidas que el Consejo de Higiene no puede adoptar hasta que se sancione el proyecto. Pide, en consecuencia, que se trate el miércoles próximo. Así se resolvió.

Sesión para hoy

El doctor Arias, teniendo en cuenta la cantidad de asuntos que hay en la orden del día, mociona para que se celebre sesión hoy. Pide asimismo que en esa sesión se trate en primero, segundo y tercer término, los proyectos de presupuesto de la Asistencia Pública, si no se termina[illegible]ba ayer, peritaje y tasaciones e higiene de la habitación. Esta moción fué rechazada.

El doctor Albuquerque mocionó entonces, para que se reunieran hoy y trataran el presupuesto de la Asistencia Pública.

Según el doctor Arias, la Cámara tenía la obligación moral de trabajar hoy. Esta moción es aprobada.

Verificación de materiales

El doctor Carvallido pide que se tratara sobre tablas el proyecto que establece que los gastos que originen la verificación de los materiales que se importen al amparo de leyes sobre protección a las industrias, sean cargados a las empresas favorecidas.

Este asunto se aprobó en ambas discusiones sin observación alguna. Pasa al Senado.

Asistencia Pública

[illegible] con la discu[illegible] proyecto de pre[illegible] Asistencia Pública [illegible] tarse la planilla [illegible] el miembro [illegible] Berro sal[illegible] proyecto en el [illegible] aconsejan[illegible] el presupuesto. [illegible] doctor Berro [illegible] a $ 120 men[illegible] intendentes de [illegible] que figu[illegible]. Fué solicitado [illegible] todos los dentistas de los Hospitales. El doctor Berro aceptó el aumento llevándolos a $ 75.

Igual cosa hizo la Cámara.

Se aumenta luego a 130 y 120 pesos los sueldos de los encargados de la custodia de externos e internos del Asilo Larrañaga.

Al maestro de dibujo del Asilo Larrañaga se le aumentó a $ 65 su sueldo. Se produjo un largo debate respecto a este aumento, pues varios diputados proponían otros para los sueldos de los maestros elementales y de modelado del mismo Asilo.

Clairing House

A esta altura el doctor Rodríguez Larreta (Aureliano), pide preferencia para la sesión de hoy, en primer término el proyecto sobre legislación de cheques, debiendo publicarse en la prensa el informe respectivo. Así se resolvió.

Prosigue el presupuesto

Reanudado el debate el doctor Berro (R.) acepta el aumento a las maestras de instrucción primaria y al de modelado. La Cámara los aprobó.

Así mismo por moción del señor R. Mibelli se resuelve aumentar de 25 a 40 pesos el sueldo a las maestras de labores de la Escuela del Hogar, desempeñados por hermanas de Caridad.

El señor Rossi se opuso aduciendo al efecto diversas razones. Fueron aprobados varios aumentos en diversas planillas. El doctor Lussich propone un aumento del 20 o|o al personal secundario y de servicio del Hospital Fermín Ferreira por los peligros de contagio a que está sometido constantemente. La Comisión acepta esos aumentos. El doctor Arena los apoya también manifestando su complacencia, al punto que pensaba modificar para esos empleados la ley de jubilaciones por entender que no es posible tenerlos 30 años. El doctor Lussich comparte ese criterio y promete gustoso su voto y su colaboración en el proyecto.

La enmienda se aprobó por unanimidad.

Acto contínuo se levantó la sesión.

Noticias militares

Próximas designaciones

Se anuncian los siguientes nombramientos, que serán firmados esta semana por el Presidente de la República:

Escuela de Tiro, primer jefe Coronel Héctor Mantelán; segundos jefes, Sargentos Mayores Marcelino Bergalli y Alberto Viñas.

Regimiento de Artillería N.o 3.o; segundo jefe Sargento Mayor Hispano A. Martínez.

Regimiento 1.o de Artillería, primer jefe, Coronel Julio Núñez Brian.

Regimiento No. 5, primer jefe Teniente coronel Alberto Cuestas.

EL CORONEL DA COSTA

Mañana llegará de Trinidad (Flores) el Coronel Eduardo da Costa, recientemente nombrado 2.o jefe del Estado Mayor General.

TRASLADO DE REGIMIENTOS

Ayer de mañana salió para Paysandú el regimiento de artillería número 3, al mando del coronel Casiano García.

Dicha unidad militar quedará de guarnición en aquella ciudad.

—El regimiento de la misma arma número 2, que se halla en Paysandú, bajará a la capital, ocupando el cuartel del Prado.

La Contaduría G. de la Nación

Su reorganización

El Poder Ejecutivo promulgará en breve la ley que reorganiza la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con una iniciativa del actual contador, señor Enrique Givogre. Inmediatamente de promulgada la ley, se designarán las personas que han de ocupar los cargos creados en esa importante repartición pública.

Sobre servicios públicos

La Administración N. del Puerto

Los salvatajes

Habíamos decidido guardar silencio sobre algunos detalles del Consejo de Administración Nacional del Puerto, de antemano fatigados por una prédica que no sería comprendida ni por los mismos interesados en subsanar las deficiencias o errores que apuntáramos, como lo demostraba el hecho de haberse imputado a errores las primeras observaciones surgida de nuestra pluma, —cuando un nuevo hecho se utiliza para calificar de "injusta campaña periodística", lo que sólo es contribución sincera y bien inspirada al mejoramiento de las instituciones nacionales. Se borda un elogio, cuya exactitud no queremos discutir, a propósito del salvamento del velero "G. E. Backerman", encallado en el Banco Inglés la semana pasada, y se alude al paro, casi con disimulo, al famoso "Yorkmoor", que la Administración N. del Puerto abandonó en las costas del Este, después de varios meses de trabajos intermitentes e inútiles. Esto mismo dijimo hace varios días y se pretendió justificar ese hecho, alegando que los armadores habían obligado a tal actitud porque resolvieron vender el casco de continuar las operaciones de salvataje. La razón era bastante débil, por cuanto los compradores del barco perdido fletaron una expedición, con objeto de realizar la obra que la dependencia nacional tuvo que abandonar, y al poco tiempo ya expresaban, por lo menos, esperanzas que nunca abrigó la Administración N. del Puerto y esto no fué,—según se desprende de sus propias declaraciones, dado que "se vieron obligados a dar por perdido el buque por la resolución tomada por los armadores" por que así lo considerara el personal técnico que dirijía los trabajos. Sobre este punto conviene insistir algo, ya que los dirigentes de la institución que nos ocupa, parecían mostrarse ofendidos por presuntas acusaciones de incompetencia y desorganización. Nosotros, no hemos dicho tanto, todavía. Nos hemos limitado, y aún hoy persistimos en esta actitud, a destacar un contraste de esfuerzos idénticos que, si bien tienen alternativas contrarias en cuanto a las condiciones de iniciación y de recursos, éstas son para la última tentativa y no para la Administración, que tuvo todas las ventajas: oportunidad, elementos, personal, etc.

Hablando, días pasados, con un conocido y competente hombre de negocios en el ramo que tratamos, lamentaba el cambio que la nacionalización de los servicios portuarios había ocasionado, especialmente en la sección "cabotajes", y argumentaba que, en las épocas felices en que esos servicios estaban a cargo de particulares, el vapor "Yorkmoor" habría sido salvado en muy poco tiempo, explicándose en esta forma:—"El "Yorkmoore", encalló "en la punta N. O. de la isla de Lobos, lugar que es frecuentemente "azotado por los vientos del O. habriéndose un rumbo en la proa, a "la altura de la bodega núm. 1. Toda la carga de ese barco consistía "en trigo a granel Ahora bien, los "tres o cuatro primeros días, después del siniestro, fueron de buen "tiempo, es decir, de calma y si el "Consejo del Puerto,—o sus empleados entendidos,—hubieran procedido con verdadero acierto, no se "habría ocupado de salvar el trigo "precisamente, antes que el barco. "Hubiera bastado desagotar la bodega núm. 1, por medio de las bombas aspiradoras, después de haber "hecho una especie de sopa arrojando agua en ella, para tapar el "rumbo una vez libre la bodega. "Desagotada ésta, se habría obtenido, en un par de días, lo que no se "consiguió jamás: que el mayor peso de popa levantara la proa, zafando el barco, y se salvara mayor "cantidad de trigo, ya que con la "tarea efectuada por el personal del "puerto, recién a los ocho o diez "días de trabajo fué que empezó "el agua del mar a penetrar en la "bodega núm. 2. En esa forma, el "casco trabajado por la marea sobre las rocas, el rumbo cada vez "más grande y la acción de las bombas insuficiente por esa causa, si "la pérdida total del barco no se "producía,—por milagro,—el salvamento era cada vez más difícil. Y "los hechos así lo confirmaron."

En cuanto a la organización de esos servicios, después de nacionalizados, basta comparar la forma antigua con la actual, para apreciarla: Cuando las empresas eran particulares, tuvieron permanentemente elementos disponibles y personal de servicio,—además de muy práctico, muy dispuesto,—y apenas conocido un siniestro salía la expedición con todo lo necesario para cualquier trabajo. La gente que ejecutaba las tareas ponía todo su empeño porque sabía que una vez terminadas, recibiría una paga extraordinaria de acuerdo con la utilidad obtenida. Hoy, el barco que sufra un accidente un sábado después de las 6, por ejemplo, tendrá que esperar hasta el lunes a las 9 para que el Consejo se reuna y resuelva el envío de la expedición y ésta saldrá después de algunas horas más, o no saldrá, como en el caso del "Powerful", porque los tripulantes se pondrán a discutir la remuneración de su trabajo, antes de empezarlo...

Si estos apuntes no bastan, trataremos de ilustrar mayormente a los que nos acusan de "falsedad"...

Partido Socialista

Conferencia de protesta

En la casa del Pueblo se celebrará el próximo sábado a las 9 de la noche, una asamblea de protesta contra el gobierno, por la actitud de éste en los últimos sucesos que son de pública notoriedad. Harán uso de la palabra la propagandista argentina Juana Bellini y los señores Emilio Frugoni y Celestino Mibelli.

A las Sociedades Obreras

El Comité Ejecutivo del Partido Socialista invita a las entidades obreras que estén de acuerdo con la realización de una manifestación de protesta por las medidas tomadas por el P. Ejecutivo, con el apoyo de las Cámaras, a que envíen sus delegados a la reunión que celebrará mañana a las 9 en el centro socialista de la 4.a sección, calle Canelones y Daymán.

El nuevo contrato

ENTRE LA ASISTENCIA PÚBLICA Y LAS HERMANAS

El Consejo de Asistencia Pública aprobó ayer los términos del nuevo contrato que será propuesto a las hermanas del Huerto y de San Vicente de Paul, en cuyas cláusulas se establece netamente la categoría de funcionarios con que deberán actuar si quieren permanecer al servicio de la Asistencia.

Se establece en el articulado una serie de medidas tendientes a impedir los actos de propaganda religiosa y que se busca hacer desaparecer definitivamente.

Ese contrato deberá ser aceptado por las hermanas para entrar en vigor.

Cheques bancarios

Informe de la Comisión de Legislación

He aquí el informe de la Comisión de Legislación integrada, sobre el proyecto de cheques bancarios, que fué redactado por el doctor Alfredo García Morales:

Honorable Cámara de Representantes: El proyecto del Poder Ejecutivo sobre cheques, tiende a llenar un vacío hondamente sentido en nuestra legislación comercial que ha impedido hasta el presente se generalice el uso de ese cómodo instrumento de pago, que, en otros países, concurre con la moneda en bastas proporciones, a llenar la función económica que aquella está especialmente encomendada.

Para alcanzar tal objetivo, que permite el ahorro de grandes cantidades de moneda, con ventaja de todo orden para el país, se hace necesario dar al tenedor del cheque la seguridad plena de que podrá cobrarlo sin dificultades, así como asegurar su más rápida trasmisión, extremos ambos que no resultan perfectamente consultados por la única disposición que contiene nuestro Código de Comercio, según la que deben aplicarse a los cheques, extendidos en ciertas condiciones, los preceptos que rigen la letra de cambio.

El plan que ha elegido el Poder Ejecutivo para redactar la ley de cheques, es el más acertado, a juicio de vuestra Comisión. Tratándose de una ley que debe ser aplicada e interpretada a diario, por gran número de personas, en términos que dificultan la consulta a los especialmente dedicados al estudio de las ciencias jurídicas, se hace indispensable dotarla de la mayor sencillez sin incurrir en el abuso de las disposiciones casuísticas, y refiriéndose, en cuanto sea posible, a los preceptos de las leyes mercantiles ordinarias. La expresión de esta creencia no importa negar valor a proyectos redactados de acuerdo con un plan distinto, y entre los que Vuestra Comisión cree justo citar el presentado por el señor Octavio Morató, que acusa un estudio profundo del asunto y que ha sido utilizado como valiosa fuente, para dar forma definitiva al presente proyecto de ley.

Hasta el seno de la Comisión han llegado distintas observaciones al proyecto del Poder Ejecutivo, formuladas por comerciantes, por instituciones bancarias y por algunos órganos de la prensa. Todas ellas han sido objeto de atento estudio, determinando ampliaciones, además de ciertas modificaciones tendientes, sobre todo, a corregir [illegible] de redacción, o a armonizar la terminología de la ley con la del Código de Comercio, del que no es ella sino un necesario complemento. Entre tales enmiendas figuran la que establece que los cheques extendidos a favor de persona determinada se transmitirán por vía de endoso, lo mismo que los otorgados a la orden; la que fija términos especiales para la prescripción de las acciones que del cheque derivan; la que establece expresamente, por más que ello resulta de la naturaleza del cheque, que los bancos girados no pueden ser compelidos al pago, quedando no obstante a salvo los derechos del tenedor para proceder contra el librador o endosantes, según corresponda; la que consigna que la falsificación de la firma de los endosantes no hace incurrir al librado en responsabilidad, y algunas otras de menor importancia.

El hecho de que en el mensaje del Poder Ejecutivo y en la nota de la Inspección General de Bancos que la acompaña, se expone con suficiente amplitud los fundamentos del proyecto, así como la circunstancia de que las distintas disposiciones del mismo coinciden fundamentalmente, con las leyes extranjeras similares, cuyo conocimiento se ha divulgado lo bastante entre nosotros, excusan a Vuestra Comisión el extender los términos de este dictamen, que ampliará en Sala el miembro informante, sí ello fuera reclamado por el desarrollo del debate.

Sala de la Comisión, en Montevideo a 26 de Enero de 1919.—Alfredo García Morales, José Salgado, Ricardo Vecino, José Espalter.

Política nacionalista

CONSEJO NACIONAL DE ADMINISTRACION

Congreso Elector de candidatos

El Congreso Elector de candidatos a la Presidencia de la República y Consejo Nacional de Administración, se reunirá el 2 de Febrero [illegible] a las 10 de la mañana, en el Club Nacional.

Club «Carlos María Morales»

Se cita a los socios de este centro nacionalista para la Asamblea General que se celebrará el sábado próximo en el local, calle Maldonado número 990.

Club «Juan José Muñoz»

La comisión directiva de esta entidad nacionalista realiza esta noche una reunión extraordinaria para tratar asuntos de gran interés partidario. Para esta reunión se cita también a los señores: Pablo Palleiro, Luis D'Alvora, Viña de Moros, Floro Blanco, Nicolás Demarco, Miguel Labanca, Honorato Zabala, Juan Guidotte, Luis Guidotte, Daniel Ferraro, Héctor Scarzella, Roberto Scarzella, Agustín Moreno, Luis Rufa, Miguel S. Amado, Gervasio Díaz Amestoy, Tito Linares, Exequiel García Zúñiga, Juan Banquero, Eduardo Martínez, Antonio D'Alvora.

Hace cincuenta años...

EL SIGLO

Enero 30 de 1869

La misión de la mujer

Tomamos copia de una circular publicada en el diario de la época:

"La próxima sesión del "Club Universitario", tendrá lugar mañana a las 8 de la noche, para dar cuenta de los asuntos entrados y lectura de la tesis: "La misión de la mujer", impugnación a la del señor don José Pedro Varela, presentada por don Roque Núñez".

El ferrocarril

Completando la crónica que ya dimos sobre el servicio de omnibus establecido por el Ferrocarril Central, entre la Plaza Independencia y Bella Vista, tomamos hoy de EL SIGLO viejo:

"Los pasajeros del ferrocarril, al llegar a la estación Bella Vista ayer de mañana, dieron un "hurra" a la empresa, por haber hallado los omnibus en que se transportaron a la ciudad, los que seguirán viajando con regularidad. La vía se encuentra ya en buen estado y desde el lunes en adelante, harán el tráfico tres trenes por día, según informes de la administración. Los días feriados, en el tren de la una, irá la música de uno de los cuerpos de la guarnición, la cual tocará algunas piezas en la estación de Piedras y regresará en el tren de las 6".

Los sótanos de "San Francisco"

Con respecto al subterráneo el templo de "San Francisco", decía el diario de la época:

"Interesamos la atención nasal de las autoridades competentes, que suelen cacarear sobre limpieza, higiene, salubridad y otras yerbas propias del verano, hácia los extensos e inmundos subterráneos, destinados a servir de cimiento al templo de "San Francisco". No puede concebirse un depósito más higiénico, ni más "progresista", con la cooperación de los vecinos, que cual aves nocturnas se refugian bajo aquellas bóvedas, para infringir las disposiciones vigentes".

Insolación

Habían ocurrido en Salto, cuatro casos fulminantes de apoplegía, que se atribuían al excesivo calor. Una de las víctimas, había sido doña Emilia Ferrari, propietaria del "Café Cosmopolita", según decía el diario.

Proclama

Don Duncan Stewart, ministro de Hacienda de la administración del general Batlle, publicaba en EL SIGLO una proclama a sus compatriotas, cuyos principales párrafos, decían:

... "El infrascripto, declara ser completamente falso, que ni como particular, ni en el carácter oficial que inviste, haya trabajado para el establecimiento del Banco Nacional. Creo, también de mi deber, llamar la atención del pueblo sobre esa oposición sistemada que ha iniciado EL SIGLO, desde el mes de Mayo último, y que tantos males ha producido a nuestra sociedad; por tanto, el pueblo debe fijarse en ella, y no dejarse alucinar por ese oropel de honradez, confiando en la marcha firme que el gobierno ha seguido en la cuestión bancaria etc.". — Duncan Stewart.

Excusado es decir que EL SIGLO respondía a la alusión del ministro de Hacienda, y lo hacía en forma tan violenta, que nos resistimos a copiar sus términos. Baste decir, que tres eran los artículos de réplica, titulados: "La insolencia de un ministro", "Fiasco ridículo del señor ministro de Hacienda" y "Proclama del gobierno contra EL SIGLO".

Baile de máscaras

Volvía el cronista de EL SIGLO viejo a ocuparse del carnaval, con estas palabras:

"El lunes próximo, se efectuará en el "Club Libertad", el baile anunciado, asistiendo las señoritas con rostro postizo y los hombres con el natural. Los encargados de la fiscalización de las primeras, son los señores Jacinto Villegas (casado), Carlos Muñoz, (casado) y José Pedro Ramírez, (casado), todos ellos, con la respetabilidad que les de ese título, para que se tenga completa fe en su discreción".

Congreso Americano de Expansión Económica y Comercial

SU INAUGURACION

LA SESION PREPARATORIA DE AYER

El primer Congreso Americano de Exposición Económica y Comercial, que ayer inauguró solemnemente sus sesiones, tiene en estos momentos, una alta significación para los países del continente sudamericanos, y no ha de tardar en traducirse su labor en actos que han de venir a robustecer más aún los fuerts vínculos económicos que mantienen las naciones de esta parte del continente.

La labor ha realizarse responde a un plan, para cuya realización los delegados de cada país, aportan los prestigios de sus indiscutibles méritos, unidos a una larga práctica en cuestiones económicas y comerciales, ya consagrada por antecedentes brillantes, puestos de relieve en distintas oportunidades.

La sesión preparatoria

En el salón de actos públicos de la Universidad, con asistencia de unos 40 delegados de los distintos países americanos, se realizó ayer a las 5 de la tarde la sesión preparatoria del Congreso Americano de Exposición Económica y Comercial.

El acto fué presidida por el vicepresidente del Congreso, contador Pablo Fontana, actuando de secretario el señor Eduardo Vázquez (hijo).

Presidente del Congreso

Invitados los delegados a designar Presidente del Congreso, por aclamación y a propuesta del delegado brasileño señor Almeida fué votado el doctor Claudio Williman.

Inmediatamente hizo uso de la palabra el delegado boliviano, señor Norberto Galdo. Su improvisación fué bellísima. De estilo elegantemente pausado, y de gran profundidad en los conceptos, conquistó frecuentemente los aplausos del auditorio. Recordó en frases llenas de afabilidad a algunos de nuestros intelectuales, subrayando la influencia que éstos tenían sobre la intelectualidad boliviana.

Habló enseguida, el delegado paraguayo, señor Rogelio Ibarra, discurso que damos más abajo. Lo siguió el ministro de Cuba, señor José María Solano, quien manifestó que el gobierno de su país, se adhería al Congreso de E. Económico.

Por último, habló el delegado guatemalteco, señor Enrique Martín. No hemos podido conseguir su discurso el que trataremos de obtenerlo hoy para darlo mañana en nuestras columnas.

Discurso del doctor Rodolfo Mezzera

Señores delegados; señores: En nombre del Poder Ejecutivo saludo a los ilustres representantes de los diversos países del Continente, llegados hasta ésta, su casa, en la doble representación de la ciencia y del afecto.

Traeis, en efecto, la misión de enseñarnos los progresos realizados por el esfuerzo inteligente y tesonero los otros, sino que tratamos de ser útiles los unos a los otros".

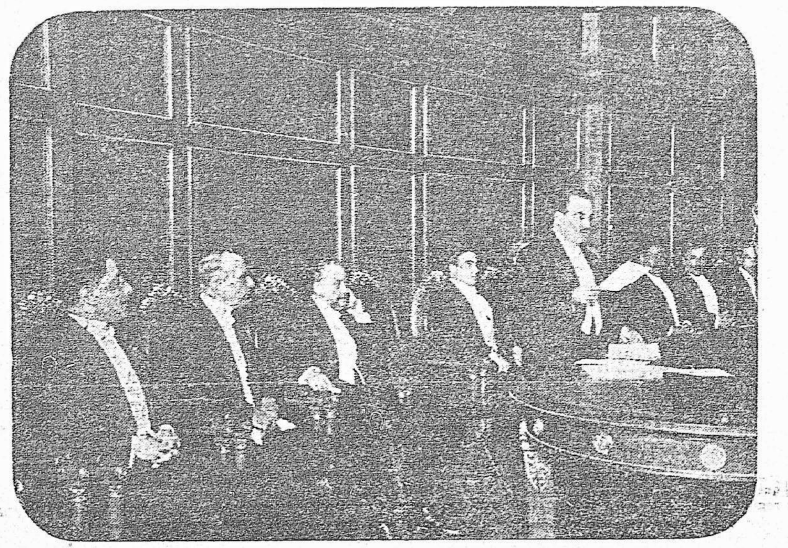
Con estas bellas palabras del ilustre americano, que condensan en su sencillez todo un programa de elevado altruismo y de noble aspiración colectiva, puede inaugurar sus sesiones este primer Congreso de Enseñanza Comercial y Expansión Económica animado del deseo de encontrar soluciones que satisfagan las aspiraciones y contemplen los intereses de todos los países de América.

Es que en realidad hay una serie de problemas que deben ser encarados no sólo desde el punto de vista de las necesidades de cada Estado sino,—y principalmente,—desde un punto de vista continental.

Deberían, pues, merecer la atención especial de este Congreso.

Me refiero a las leyes que regulan la actividad del comercio internacional; a los que contemplan el problema urgente de mejorar, con honestidad, la condición de los elementos trabajadores, y por último, a la necesidad de independizarse, cuanto antes, de la tiranía gravosa de los transportes agenos.

Si hasta ahora no ha sido posible unificar las legislaciones de la letra de cambio y simplificar las operaciones que derivan de los actos de comercio entre los industriales, productores y comerciantes de todos los continentes facilitando los pagos y tomando medidas que aseguren el



EL DOCTOR MEZZERA LEYENDO SU DISCURSO

Las leyes de jubilaciones y pensiones civiles

Modificaciones fundamentales

Mensaje del Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo ha enviado al Parlamento el siguiente proyecto de ley por el que se modifican disposiciones fundamentales de la ley vigente de jubilaciones y pensiones civiles de fecha 14 Octubre de 1904.

Montevideo, Enero 29 de 1919.

Honorable Asamblea General:

Tengo el alto honor de someter a la ilustrada consideración de Vuestra Honorabilidad el adjunto proyecto...

Al propio tiempo se suprime la contribución de 300 pesos mensuales que el mismo inciso fijaba para la Junta E. Administrativa de Montevideo, por entenderse que el arbitrio que se crea por el nuevo inciso 13 del expresado artículo 12 (10 o|o de las utilidades del Hotel Casino del Parque) lo sustituye ampliamente.

do con todo acierto en $ 4.000 anuales.

Hoy en cambio no ocurre así, siendo relativamente numerosos los sueldos de pesos 6.000 anuales o mayores, como pasa con los miembros de la Alta Corte, Fiscal de Corte, miembros del Tribunal de Apelaciones, Directores de Oficina, etc.—Y como a los ministros de Estado primitivamente excluídos de los beneficios de la jubilación se les reconoció posteriormente, y en forma expresa ese derecho (por ley de 1.o de Julio de 1906), resulta que hay cierto número de empleados que son injustamente perjudicados por la limita-

puede ser estable la situación de la Caja de Jubilaciones, expuesta a las benevolencias legislativas otorgadas bajo la insistente gestión de los interesados.

No hace mucho tiempo que se han cedido gracias especiales que han traído como consecuencia inmediata la reforma de las cédulas de jubilados o pensionistas cargando con esas diferencias que suman cantidades considerables la Caja de Jubilaciones y Pensiones. Resulta, pues, que todo el régimen de previsibilidad sobre que descansa el mecanismo de la institución falla a cada ins-

la parte que dispone que el 5 o|o de las utilidades obtenidas en la forma determinada por dicho artículo, —se destine a la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles; y 14.o, inciso b) de la ley de 21 de Julio de 1916 que creó la Administración N. del Puerto de Montevideo, que establece que el 10 o|o de las utilidades sean destinadas a la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

Art. 7.o Las prescripciones contenidas en esta ley, con excepción de lo dispuesto por el Artículo 4.o, empezarán a aplicarse dentro de los treinta días de su sanción, no rigiendo para las pensiones y jubilaciones ya acordadas.

Art. 8.o Deróganse todas las prescripciones que se opongan a la presente ley.

Art. 9.o Comuníquese, etc.

Montevideo, Enero 23 de 1919.

VIDA SOCIAL

ECOS DE PIRIAPOLIS—

PIRIAPOLIS, 28 (Paper Chasse). —Días atrás noticiamos el extraordinario éxito de la Cabalgata nocturna al Faro de Punta Negra. Hoy debemos mencionar otro de los números del programa de diversiones

nuestro pericón con relaciones alusivas a las peripecias de la jornada. Al medio día cuando el Sol hacía sentir el rigor de sus rayos, el señor Arturo Piria llamó a reunión y formadas las parejas, se encaminaron al son de una marcha triunfal, magestuosamente ejecutada en la trompeta

hibición de la hermosa película «Diplomacia infantil», de la cual es principal protagonista la más pequeña de las actrices del cine: Mariquita Osborne. La demanda de localidades es tan crecida, que ya quedan muy pocas disponibles.

VIAJEROS—

Dr. Alberto Nin

Falleció ayer

En las primeras horas del día de ayer, falleció en esta ciudad, el Dr. Alberto Nin, distinguido miembro del foro nacional, político y diplomá-

...

licito a ustedes sinceramente y les agradezco la paliosa cooperación que me dispensan.

Malvita—No tiene porque hacerle esos cargos a ese joven; llega de Europa donde hace años está radicado y es muy natural que proceda según las costumbres del país donde ha pasado tanto tiempo, y en Francia nunca un hombre estira la mano el primero ni al ser presentado, ni después de entablar relación. Consideran una demostración de respecto esperar que la mujer les ofrezca la mano y si esta no lo hace así están cumplidos con una reverencia y no hay motivo de ofensa.

Muy afectuosamente de ustedes.

Fabiola.

ROYAL—

Muchos y buenos elementos, cuenta el programa de Visconti, entre los que recordamos a Valente, melodista; Alesa, bailarina; Gilberte du Maine, cantante francesa; María Blasco y Los Sinas.

CASINO—

El programa se mantiene incambiado. Es decir, poco y soporífero. Romea y los suyos interpretarán hoy la comedia "Saber vivir".

EL FIN DE LA TRAGEDIA

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

Contestación del senado francés al argentino—Los libaneses exponen sus aspiraciones a la conferencia de la paz—Nombramiento de una comisión para investigar sobre los atentados practicados en Lorena por los alemanes—Celebración de un convenio italo-eslavo—La situación obrera se agrava en Inglaterra—Guillermo y sus partidarios en el día de su aniversario.

DEL SENADO FRANCES AL ARGENTINO

[illegible]

LA REPRESENTACION DE LAS PEQUEÑAS NACIONES

[illegible]

LAS HIPOTECAS INTERNACIONALES EN MARRUECOS

[illegible]

GUILLERMO ¿VOLVERA A ALEMANIA?

[illegible]

DECLARACIONES INTERESANTES

[illegible]

ASPIRACIONES DE LOS LIBANESES

[illegible]

WILSON Y LAS MUJERES DE FRANCIA

[illegible]

REDUCCION DE ZONA

[illegible]

LOS ATENTADOS ALEMANES EN LORENA

[illegible]

CONVENIO ITALO-ESLAVO

[illegible]

HOMENAJE POSTUMO

[illegible]

LA INMIGRACION A NORTE AMERICA

[illegible]

LAS CUESTIONES COLONIALES

[illegible]

CONTRA LOS BOLSHEVIKIS

[illegible]

ATRAS DE UNA QUIMERA

[illegible]

CONTRA ALEMANIA

[illegible]

LA SITUACION OBRERA EN INGLATERRA

[illegible]

INSURRECCION EN RUMANIA

[illegible]

EN PROTECCION DE LOS ARMENIOS

[illegible]

APOLOGISTAS DEL EX KAISER

[illegible]

ALEMANIA NO SE HA ENMENDADO

[illegible]

GUILLERMO EN EL OSTRACISMO

[illegible]

ENTRE NACIONALISTAS Y CATALANISTAS

[illegible]

Información sudamericana

CHILE

[illegible]

TELEGRAMA KAISERISTA

[illegible]

ARGENTINA

[illegible]

PERU

[illegible]

LOS BOLSHEVIKIS RECHAZADOS

[illegible]

Despachos de la madrugada

HASTA LAS 4.30 A. M.

Interesantes declaraciones del general Gouraud

Francia permanecerá donde se encuentra sobre el Rhin

En Inglaterra se permite las operaciones a término del algodón

Detalles de la expedición británica en Mesopotamia

Reapertura en Constantinopla de los bancos alemanes y austro-húngaros

Los delegados alemanes a la conferencia de la paz

Francia

[illegible]

Inglaterra

[illegible]

Portugal

[illegible]

De Alemania

[illegible]

En Austria

[illegible]

Rusia

[illegible]

Turquía

[illegible]

Grecia

[illegible]

Argentina

[illegible]

EN EL CAMPO ROJO

[illegible]

PARLAMENTO

[illegible]

Las fiestas del Carnaval

Diversas informaciones

[illegible]

Diplomáticas

[illegible]

(Continuación de la 2.a pág.)

fáltale pelear con Enrique Barreiro y Alfredo Maresca.—Octavio Gianotti, realizó 8 matchs, 3 ganados, 1 empatado y 4 perdidos.

Pesos Medio Medianos—1.o Galeano Migales, 2.o Antonio Mañana, 3.o Ramón Platero.

Pesos Medio Pesados—1.o y 2.o, puesto a disputarse entre Ebrandelino Alves y Enrique Sobral.

Pesos Pesados—1.o y 2.o, puesto a disputarse entre José M. Rodríguez y Julio M. Podestá.

Esta noche se realizarán los siguientes matchs:

Pesos Pluma—Miguel Triunfo y Arnaldo Rodríguez.

Pesos Ligeros—Américo Bustelo y Enrique Barreiro; Alfredo Maresca y Luis Chaves.

Pesos Medio Pesados—Final—Enrique Sobral y Ebrandelino Alvez.

TIRO

CLUB DE CAZADORES

Copa "Ingeniero José Foglia" al pichón artificial

El ingeniero José Foglia, uno de los más entusiastas tiradores al pichón artificial, ha donado al Club de Cazadores, una artística y valiosa copa, para ser disputada en las condiciones que estableciera la Comisión Directiva, la que en su última sesión aprobó el siguiente programa y handicap que regirán en todos los concursos que por dicha copa se celebren.

Primer concurso Copa "Ing. José Foglia", 9 de Febrero de 1919. Hora de las 14 a 18. Inscripción $ 1.50 (incluído los platos). Pichones 20, (18 en series de 3 y los 2 restantes en un doblete). Máquinas 2, 3 y 4. Tiempo máximo por serie 10 minutos. Handicap: 1.o Los tiradores de la categoría C tirarán de 11 metros, los de la B de 13 y los de la A de 15 metros. Estas distancias no podrán modificarse durante el tiempo que duren estos concursos.

2.o Los tiradores de la categoría A darán de ventaja a los de la B dos pichones y cuatro pichones a los de la categoría C. Los tiradores de la categoría B darán a los de la C dos pichones de ventaja.

3.o Si un tirador de la categoría C obtuviere la Copa, para el concurso siguiente recibirá la misma ventaja de la categoría A y solo un pichón de los de la categoría B y si volviera a obtenerla ya no recibirá ventaja de los de la categoría A y solo un pichón de los de la categoría B y si volviera a obtenerla ya no recibirá ventaja de los de la categoría B y solo dos pichones de los de la A.

4.o Si un tirador de la categoría B obtuviere la Copa, para el concurso siguiente solo recibirá un pichón de ventaja de los de la A y si la volviera a obtener para el concurso siguiente no recibirá más ventaja que la establecida en el artículo que sigue.

5.o Por cada vez que un tirador de la categoría A obtiene la Copa, dará un pichón de ventaja a los de su misma categoría, incluídos los de la categoría B de que informa el artículo anterior.

6.o La Copa con su correspondiente diploma la obtendrá el tirador, en propiedad, que primero grabe tres veces su nombre.

Premios: Al 1.o inscribir su nombre en la Copa, al 2.o 100 tiros cargados para escopeta, al 3.o 50 tiros id id, al 4.o medalla de plata, al 5.o id de cobre y al 6.o id insignia del club.

El tirador que obtuviere la Copa en propiedad, pasará a la categoría inmediata superior.

NATACION

EN EL CLUB A. LITO

En las elecciones realizadas en este importante centro deportivo, ha quedado designada para el año 1919 la siguiente comisión directiva:

Presidente: Esteban Pinasco; vicepresidente: Luis C. Scandroglio; secretario: Rodolfo Echeverría; prosecretario: Atilio Gibelli; tesorero: Armando G. Errecart; protesorero: Enrique Berdes; bibliotecario: Juan G. Parodi; vocales: Angel Tarallo, Atilio Rodríguez, Ignacio Corbeiras, Francisco Gorriti. Comisión Fiscal: Bernardo Guillamón, Félix Roel y Benito Trigo.

AUTOMOVILISMO

MUERTE DE JOHNNY AITKEN

Uno de los corredores automovilistas de mayor fama mundial, Johnny Aitken, acaba de fallecer en Indianópolis, víctima de la epidemia allí reinante.

Su carrera deportiva, aunque no muy larga, ha sido por demás brillante. Triunfos de importancia coronaron sus esfuerzos, dándole la fama de que estuvo rodeado durante su actuación en las pistas.

En 1916 ha sido cuando más afortunado estuvo. Aitken ocupó el segundo lugar en el campeonato, a insignificante distancia del vencedor. Darío Resta. Poco después, piloteando uno de los coches que tomaron parte en el último Grand Prix de Francia, que se corrió en 1917, consiguió tres brillantes triunfos sucesivos: en Cincinati, Indianópolis y Nueva York, siendo la última prueba de 250 millas, que las cubrió a razón de 104.85 millas por hora, con lo que estableció un "record" mundial, no batido hasta ahora.

Aitken fué el que formó el primer equipo de carreras en América, y en los primeros años de su actuación, en unión con Charlie Merz y Jap Clemens tomó parte en todas las ferias que se organizaban. Instruyó Aitken a muchos "divers", entre ellos Wilcox, Zengel, Herr, Kincaid y Rader, siendo este último el que batió en los días 27 y 28 de Julio del año anterior, todos los "records" conocidos en un cuarto de milla y 10 millas para coches de categoría libre y fuerza de competencia; las 10 millas fueron recorridas por Rader a una velocidad relativa a 123.76 millas por hora.

La muerte de Aitken se produjo cuando vivía, retirado del deporte, en Indianópolis, al frente del establecimiento de maquinarias que funciona en esa localidad. Contaba solamente 33 años de edad.

Administrativas

LOS SEÑORES FIOL Y GOÑI

Dentro de breves días serán trasladados a la capital el jefe político de Rivera señor Alejandro Fiol y el señor Jacinto Goñi, receptor de rentas de la Colonia, para ocupar otros puestos administrativos en Montevideo.

EN LA INTENDENCIA DE SAN JOSE

En breve será designado para ocupar el cargo de la Tesorería Municipal de la Intendencia de San José, el señor Graciano G. Barnech, empleado competente que reune muchas condiciones de honestidad y de inteligencia para desempeñar con acierto ese cargo.

MINISTERIO DEL INTERIOR

En el acuerdo de ayer efectuado entre el Presidente de la República y el Ministro del Interior se acordó y firmó los siguientes asuntos:

Se resuelve que por intermedio de la Dirección respectiva del Ministerio de Obras Públicas se proceda a efectuar un llamado a licitación para la construcción de un edificio destinado a la Comisaría del Pueblo "Cardona", departamento de Soriano.

—Se nombra médico del Servicio Público del departamento de Treinta y Tres al doctor Juan Otero.

—Se declara pensionista del Estado al G. C. de la Policía de Montevideo Dionisio Rodríguez Suárez con derecho para percibir la suma de $ 160 anuales.

—Se declara urgente la ocupación de las parcelas de terreno propiedad de don Miguel N. Bernascqni necesarias para la construcción de la rambla "Wilson".

—Se expide carta de ciudadanía a favor de don Juan Rivarena.

EXPORTACION DE ACEITE

El señor Aquiles Favaro se ha presentado al Ministerio de Industrias solicitando se le permita exportar trescientos cajones de aceite de algodón. Esta solicitud ha sido pasada a informe de la Junta Nacional de Subsistencias.

Registro Civil

MATRIMONIOS — Lorenzo Sánchez, oriental, 41 años, hacendado, con Mariana L. Garcés, oriental, 40 años; Rudeberg Baco, oriental, 19 años, empleado, con Manuela Alonso, oriental, 18 años; Manuel Mosquera, oriental, 23 años, agricultor, con María V. Delascio, oriental, 19 años; Francisco González, español, 29 años, jornalero, con Agueda Martínez, oriental, 23 años.

DEFUNCIONES—Amanda Otón, oriental, 2 meses, Durazno 1982; María Rosalía Pinto, oriental, 11 meses, Yaguarón 1954; Aurelio Alvarez, español, 21 años, soltero, Hospital Vilardebó; María Zas Martínez, oriental, 6 meses, Recinto 415; Carlos Cremonti, italiano, 69 años, soltero, Hospital Maciel; Juan Saccone, italiano, 75 años, casado, Galicia 1483; Carlos A. García Santos, oriental, 28 años, casado, Maldonado 1368; Virginia Paetta, oriental, 19 años, soltera, Hospital Maciel; Lucas Suárez, oriental, 21 años, soltero, Hospital F. Ferreira; Irineo Maurente, oriental, 33 años, soltero, Hospital F. Ferreira; María López de Marozzi, oriental, 29 años, casada, Hospital F. Ferreira; Adelina V'Eorda, oriental, 2 meses, Asilo Larrañaga; Alberto Nin, oriental, 67 años, casado, Convención 1284; Delfor Couto Irazoqui, oriental, 6 años, Paraguay 1536; Tomasa Rodríguez, oriental, 2 meses, Asilo Larrañaga; Rubén Darío Ramírez, oriental, 1 1/2 meses, Asilo Larrañaga; José M. González, oriental, 2 meses, Asilo Larrañaga.

POLICIA

ACCIDENTE A UN MENOR

Al salir ayer de la Estación Nico Pérez, (departamento de Minas), del Ferrocarril Central, la máquina número 125, guiada por el maquinista Enrique Aragó, subióse al convoy, escondiéndose en un vagón, el menor Alejandro Díaz, uruguayo, de 14 años de edad, con domicilio en aquella localidad.

Ahora bien, al llegar el citado convoy esta madrugada a las 3 y 45 a la Estación Sayago, el mencionado menor arrojóse sobre un montón de arena que había cerca de la vía, y rodando por él, se vino sobre el tren, que le produjo múltiples lesiones en el cuerpo.

La Asistencia Pública lo curó de primera intención, habiéndolo pasado luego al Hospital Maciel, donde quedó en asistencia.

Intervino la seccional 20.

PELEA ENTRE OBREROS

Hallábanse trabajando ayer, en el Frigorífico Uruguayo, los operarios Mario Suárez y Eustaquio Frontán, y después, de un cambio de palabras por cuestiones de trabajo, trabáronse en pelea a golpes de puño, resultando de la reyerta Frontán con una contusión en la cabeza, que curó la Asistencia Pública, pasando a asistirse a su domicilio, calle 18 de Julio 887. (La Teja).

Mario Suárez fué remitido a la Cárcel Central.

Tomó intervención la seccional 24.

POR ROBO

El sereno particular Lucas Fernández, que recorría anoche por la Estación del Ferrocarril a Pando, sita en Galicia y Magallanes, notó que los individuos Raymundo Pérez (a) Pan Casero y Santiago Abella, habían sustraído un encerado de un vagón, y por eso los remitió presos a la seccional 5.a, la que conjuntamente con el cuerpo del delito, los pasó a la Cárcel Central, a disposición de juez.

SORPRENDIDO

En momentos que el Ciudadano del Orden Ignacio Aguiar, recorría anoche su radio por la Avenida Rondeau, sorprendió a un individuo que llevaba treinta y cinco láminas de hoja lata, el que una vez que advirtió su presencia emprendió la fuga, abandonando el robo, sin que fuese posible capturarlo.

La seccional 11.a practica las indagaciones del caso.

AGRESION A UNA MUJER

En el conventillo sito en la calle Porongos 850, el sujeto Carlos Jurado, después de sostener una acalorada disputa con su concubina Isolina Molina, la agredió armado de un cuchillo, produciéndole una herida en el brazo izquierdo y otra en la caja del cuerpo del mismo lado.

La Asistencia Pública atendió a la herida, habiendo sido remitido el heridor a la Cárcel Central, por la policía de la 18.a sección, que tomó intervención en el asunto.

MARITIMAS

El "Opawa"—

Debido a la huelga marítima de Buenos Aires, no seguirá para ese puerto el vapor inglés "Opawa", pues sus agentes, señores Houlder, Brothers y Cía, han recibido orden de completar aquí el cargamento. Ya se ha tomado bodega para 5.000 toneladas de carne conservada y para más de 1.000 de otros productos y frutos. Inmediatamente de cargado saldrá para el Havre.

El "Ciudad de Montevideo"—

El vapor nacional "Ciudad de Montevideo", realizará el sábado un viaje diurno a Buenos Aires, saliendo de nuestro puerto a las 7 de la mañana y regresando el mismo día de la vecina orilla.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Las operaciones en fondos públicos y títulos cotizados en la Bolsa no tuvieron ayer la misma importancia que las del día anterior, en cuanto a cantidad, que lo que se refiere a los precios estos señalaron baja para algunos y firmeza para otros.

La Deuda Consolidada que el martes cerró a 68.30 para el día siguiente, ayer, declinó a 68.10 para mañana; la Deuda Interna 1916, permaneció firme a 100, la de la 2.a Serie a 99.80; las acciones del Banco Popular de 90.30 en que abrieron cerraron a 89.50 para fin de mes.

En cédulas hipotecarias pocas operaciones se realizaron, las de la serie P quedaron invariables en 98.20; las de la R de 97.90 pasaron a 98 y las de la S a 98.70.

Las transacciones efectuadas fueron estas:

1.a RUEDA

Deuda Consolidada	
1.536 al contado . . .	68.20 o|o
3.400 fin de Febrero . . .	67.70 "
2.350 al contado . . .	68.30 "
23.000 para mañana . . .	68.20 "
4.700 fin de Febrero . . .	67.70 "
Deuda Interna 1916	
1.000 para mañana . . .	100.00 o|o
Deuda Interna 1916—(2.a Serie)	
10.000 para mañana . . .	99.80 o|o
10.000 para mañana . . .	99.80 o|o
Títulos Hipotecarios—Serie J	
1.000 al contado . . .	98.00 o|o
Títulos Hipotecarios—Serie M	
3.400 para mañana . . .	98.80 o|o
Títulos Hipotecarios—Serie S	
5.000 para mañana . . .	98.70 o|o

2.a RUEDA

Deuda Consolidada	
4.700 para mañana . . .	68.10 o|o
Empréstito de Conversión	
932.50 para mañana . . .	88.80 o|o
932.50 idem idem . . .	88.90 "
Títulos 5 % oro 1914	
4.700 para mañana . . .	81.00 o|o
11.750 idem idem . . .	81.90 "
Deuda Interna 1916	
3.500 para mañana . . .	100.00 o|o
Deuda Interna 1916—(2.a Serie)	
2.000 para mañana . . .	99.80 o|o
1.000 idem idem . . .	99.80 "
3.000 idem idem . . .	99.80 "
Deuda O. Públicas y Conversión 1918	
2.000 para mañana . . .	94.70 o|o
Banco Popular	
10 acciones fin de Febrero . .	90.30 o|o
30 idem para fin de mes . .	89.50 "
Títulos Hipotecarios—Serie P	
1.900 para mañana . . .	98.20 o|o
Títulos Hipotecarios—Serie N	
2.500 para mañana . . .	98.10 o|o
Títulos Hipotecarios—Serie R	
1.000 para mañana . . .	98.00 o|o
1.000 idem idem . . .	98.00 "
1.000 idem idem . . .	98.00 "
Títulos Hipotecarios—Serie S	
2.000 para mañana . . .	98.60 o|o
1.000 idem idem . . .	98.70 "
5.000 para fin de mes . .	98.70 "

Cambios

Tipos de mostrador y para pago de letras

Banco de Londres y Río de la Plata

De £ 20 hasta £ 200—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 5.000—Marcos 400 hasta 4.000 y $ 300 ams. hasta 1.000.

	Vista	Telg.
Libras esterlinas . . .	50 9/16	50 15/16
Francos . . .	6.555	6.485
Francos (Amberes) . . .		6.485
Francos (Suiza) . . .		5.735
Liras . . .		7.525
Pesetas (Madrid y Barcelona) . . .		5.835
Pesos americanos . . .		84.20

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5001 hasta 15.000 y $ 1001 americanos hasta 3.000.

	Vista	Telg.
Libras esterlinas . . .	50 5/8	50
Francos . . .	6.58	6.49
Francos (Amberes) . . .		6.49
Francos (Suiza) . . .		5.74
Liras . . .		7.53
Pesetas (Madrid y Barcelona) . . .		5.84
Pesos americanos . . .		84.10

CANTIDADES MAYORES

Banco Francés, Supervielle y Cía.

	Cable	Vista
Inglaterra . . .	50 11/16	50 13/16
Francia . . .	6.58	6.61
Norte América . . .	83.90	82.80
Italia . . .	7.65	7.68
España . . .	—	5.95
Suiza . . .	—	—
Río—Londres . . .		13 1/32
Río de Janeiro . . .		21.930
Buenos Aires . . . c. nominal v. 9 1/2 %		

Descuentos

[illegible]

POR LOS MERCADOS

IMPORTACION

La desorientación prosigue para las operaciones en el mercado de importación y muy especialmente para las en azúcar y aceite, debido al rumor circulante de próximos arribos, del primer artículo nombrado, que se dice ascienden a unas 25 o 30.000 bolsas, sin contar otros que se esperan en el transcurso de Febrero procedentes de Norte América.

Si la noticia llegara a confirmarse sería, en efecto, de consecuencias para los que creyendo haber hecho una brillante operación se encuentran en el caso de proceder como los que especularon en aceites que hoy se ven obligados a liquidar su mercadería a cualquier precio, o por lo menos en condiciones desventajosas, lo que les representa pérdidas concordantes con la importancia de los lotes de que disponen.

La situación de las personas en cuestión, nos referimos a los importadores accidentales, a aquellos que por mero gusto de especular y de perjudicar a los comerciantes que han conquistado ya títulos bien saneados por sus proceders correctos, a los importadores accidentales, repetimos, se les hace cada vez más difícil su situación desde que no pueden buscar otros mercados para resarcirse de los quebrantos que la venta en nuestra plaza de sus mercaderías les representa, por estar tanto la Argentina como el Brasil provistas de uno y otro artículo.

Aun más, se nos asegura que carece de fundamento la noticia de que los importadores argentinos, que han contraído compromisos con el Gobierno de ese país de introducir en un plazo fijo una cantidad determinada de azúcar, no podrán cumplirlos; pero admitiendo que así fuera, que esos importadores faltasen a lo pactado y que les fuera aplicada la multa en que han incurrido, esto sería todavía más perjudicial para ellos y la aventura bien podría tener para esas personas consecuencias más graves de las que se imaginan.

Pero dejemos esto a parte y volvamos a nuestros asuntos.

El mercado de importación prosigue desanimado, abatido. Los precios en su mayoría son flojos y con tendencia a bajar, especialmente para aquellos productos que abundan en plaza.

Las pocas operaciones que se realizaron son sin importancia y se efectuaron para completar pedidos o para salvar deficiencias momentáneas.

El azúcar molido del Brasil mantiene sus precios de $ 2.90, 2.95 y 3.00 los 10 kilos, despachado; el aceite superfino de $ 37.50 a 38.00; el fino de $ 7.00 a 8.00 cajón, según marca y calidad; bacalao de $ 23.50 a 32.00 cajón, según clase; bitter a $ 7.00, 7.50, 8.20 y 12.00 según calidad y marca; fariña del Brasil de $ 1.02, 0.98 y 1.40 según procedencia; conservas de pescado en aceite de $ 4.50 a 6.30; quesos extranjeros de $ 3.00 a 4.20 el kilo.

En los últimos días fueron despachados de la aduana yerba mate, conservas de diversas clases, thé, vermouth francés, varios lotes de tabaco y con especialidad tejidos de lana, algodón y seda, medias y calcetines, franelas, lienzo mezcla y algodón, brin y géneros para vestidos.

EXPORTACION

Pocas novedades han ocurrido en el mercado de exportación. Las pocas operaciones realizadas lo fueron en algunos lotes de lana por cuenta de industriales franco-españoles, que pueden considerarse como muestra dada su poca importancia.

Influye para la paralización que se nota, a parte de las causas que son del dominio público, las numerosas y persistentes huelgas que se han producido en todos los países manufactureros, que al paralizar el trabajo encarece el producto de una manera notable no encontrando el industrial en su elaboración la remuneración que pretende.

El lector encontrará en otra sección los detalles relativos al mercado de frutos del país.

Valor de la propiedad

VENTAS

$ 24.175, finca en la calle Gaboto 74, de 294 metros.

$ 12.000, casa en la calle Durazno 1924, de 184 metros.

$ 860, terreno en el Barrio Bella Vista, 956 metros.

$ 1.910, casa en la calle Vilardebó 2006, de 68 metros.

$ 5.000, casa en la calle Carmen 2132, de 275 metros.

$ 509, terreno a inmediaciones de la villa de la Unión, de 283 metros.

HIPOTECAS

$ 10.000, al 7 1/2 o|o anual; 6.000, al 9; 4.500, al 9; 8.000, al 8; 300, al 7; 900, al 7; 2.000, ampliación.

EVOLUCION COMERCIAL

Pedro Ferrari y Compañía.—Fué disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo ese rubro y que explotaba la venta de productos de horticultura en el Mercado Agrícola y en la calle Agraciada N.o 1763, por retiro de los señores Carlos M. Estavillo y Leopoldo González.

El señor Pedro Ferrari se ha hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad.

Fernández y Compañía.—Ha sido disuelta esta firma social, que tiene su escritorio establecido en la calle Colón núm. 1563.

El señor J. E. Plantier, se ha hecho cargo del activo y pasivo.

Telegramas comerciales

BOLSA DE BUENOS AIRES

Enero 29.

Cédulas Ley 8172, 99.90.
Id id 9155, 1.a serie, 100.
Id id 9155, 2.a, 99.80.
Id id 9155, 3.a, s|c.
Id id 9155, 4.a, 9.70.
Id L. 102.30.
Conv. Oblig. Bco. Prov., 78.50.
C. Argentino 1911, 86.80.
Pavimentación Semestral, 82.50.
Certificados Municipales, 99.
Deuda 6 o|o, 1.a, 86.50.
Id id 2.a, 86.50.
Id id 3.a, 87.20.
Las Palmas Chaco Central, 133.
C. Fusionados, fin mes, 86.50.
Astra, fin mes, 83.50.
Smithfield, 6.55.
Mercado Abasto-Proveedor, 220.
Puerto Sastre, fin mes, 3.50.
Sansinena, 203.50.
Arenera Vizcaíno, ords., 105.
San Nicolás, 26.80.

MERCADO ARGENTINO DE CEREALES

BUENOS AIRES, 29—Los precios de los cereales para exportación son los siguientes: Trigo barleta a $ 10.60. Para pan a $ 10.30. En Bahía Blanca a 10.30. Avena a 5.50. Lino a 18.20. Maíz a $ 5.00.

BUENOS AIRES, 29—Los precios de ajuste de los cereales son los siguientes: Trigo para enero a pesos 10.70. Para Febrero a $ 10.70. Para Marzo a $ 11.20. Para Junio a pesos 11.90. Maíz para Enero, a pesos 4.90. Para Febrero, a $ 4.90. Para Marzo, a $ 5.25. Para Mayo a pesos 5.75. Para Junio a $ 5.95. Lino para Enero, a $ 18.40. Para Febrero a 18.40. Para Marzo, 18.50 Para Junio, 19.20. Disponible, a 18.40. Avena para Enero a pesos 5.50. Para Febrero, a 5.70. Para Marzo, a 5.90.

En la Bolsa de Cereales se han realizado las siguientes operaciones: 910 bolsas de trigo barleta en el Once, a $ 10.80; 292 bolsas en Sola, a 10.50; 106 bolsas de trigo de varias clases en Sola, a 10.70; 1232 bolsas en el Once, a 10.45; 1105 bolsas en Palermo, a 10.45; 1700 bolsas en Buenos Aires, a 10.45; 4448 bolsas en el Once, a $ 10.35.

RESTRICCIONES REVOCADAS

Washington, Enero 29.

Los representantes de los Estados Unidos en Sud América han sido notificados que dentro de unos días serán revocadas las restricciones que rigen sobre muchos artículos de comercio entre Estados Unidos y las Repúblicas Latino-Americanas.

A fin de hacer frente a las necesidades del intercambio se hacen todos los esfuerzos para dedicar bodegas para el intercambio sud-americano cuanto antes.

EN LA BOLSA DE PARIS

París, Enero 29.

La Bolsa se mostró moderadamente activa durante la semana.

Ultimamente las operaciones fueron limitadas a causa de la intranquilidad general cuyo resultado fué la declaración de la huelga en esta capital, de los obreros de ferrocarriles, tranvías y de los servicios de ómnibus.

Esos servicios han sido requisados por el Gobierno como se esperaba.

Las rentas francesas sufrieron alguna reacción a raíz de la reciente alza en las cotizaciones.

Recientemente las operaciones fueron restringidas aun más por la huelga, afectando especialmente a las rentas.

Todos los empréstitos aflojaron algo.

Los bonos internacionales estuvieron irregulares.

Los valores de Rusia experimentaron declinación por el rechazo de la oferta para tomar parte en la Conferencia de la Paz.

Los bonos turcos fueron comprados.

A principio de la semana el punto saliente del mercado fué la firmeza de las acciones de las compañías de ferrocarriles franceses.

Ultimamente varias acciones sufrieron realizaciones, aunque la del Metropolitano quedaron firmes para el cierre.

Las acciones de las compañías de transportes de París se beneficiaron con la requisa hecha por el Gobierno como también por las perspectivas de arreglo de la huelga.

EN LA BOLSA DE NUEVA YORK

Nueva York, Enero 29

Las cotizaciones de esta Bolsa se mostraron ayer firmes para todos los valores.

Hubo decididos movimientos generales de alza para las acciones de compañías de ferrocarriles, petróleos y cauchú.

Se concede en los círculos financieros extraordinaria importancia al dividendo adicional de uno por ciento que reparte la "United States Steel Corporation", el que fué anunciado después del cierre de la Bolsa.

Este dividendo se añade al dividendo usual de 1 1|4 por ciento trimestral sobre las acciones ordinarias y al de 1 3|4 por ciento sobre las acciones preferidas.

Las entradas netas de esta compañía del último trimestre del año 1918 exceden en 36.250.000 dólares a las del trimestre anterior.

El mercado de obligaciones sigue en calma y los precios equilibrados.

El algodón subió violentamente por las noticias procedentes de Washington acerca de la reducción de los fletes marítimos para esa mercadería.

El cambio internacional mantuvo sus tipos en general al mismo nivel que en días anteriores.

En café se continúan transacciones virtualmente semejantes a las de la semana pasada.

Algunas pequeñas órdenes de compra originaron una ligera alza en los precios.

En el mercado de Chicago se registró una activa demanda de maíz, puj.s- a- sot;nehrd lumfy mrdl mh pues se afirmaba que el precio de la carne de cerdo para el mes de Febrero entrante se sostendrá a 17.50 dólares las cien libras.

Esa misma noticia ocasionó grandes compras de este cereal por capitales pertenecientes a frigoríficos.

La plaza demostró gran firmeza.

La avena siguió al maíz en ese movimiento.

Entradas de ultramar

"Sandwejer"—

Fragata noruega, de 1670 toneladas, procedente de Baltimore, consignada a Wilson Sons y Compañía, con cargamento de carbón.

"Clan Hennesth"—

Vapor inglés de 3518 toneladas procedente de Norfolk, consignado a Wilson Sons y Compañía, con cargamento de carbón.

"Ruy Barboza"—

Vapor brasilero, de 567 toneladas, procedente de Río Janeiro, consignado al Lloyd Brasilero, con carga general, 129 pasajeros y correspondencia.

"Highland Piper"—

Vapor inglés de 4727 toneladas, procedente de Londres, consignado a Christophersen Hnos., con carga general, 125 pasajeros y correspondencia.

"Atland"—

Vapor sueco, de 2700 toneladas, procedente de Norfolk, consignado a Antonio Piaggio, con cargamento de carbón.

Salidas para ultramar

"Port Piric"—

Vapor inglés, para el Havre.

Entrada de los ríos y cabotaje

"América"—

Vapor nacional procedente de S. Lucía entrado el 29 de Enero y atracado en Dársena 2. Consignado a E. J. Vidal.

A la orden, 120.000 kilos de leña en trozos, 12 docenas de huevos, 1 alfombra.

"Catalina Uruguay"—

Paylebot nacional procedente de Concepción del Uruguay entrado el 29 de Enero y atracado al Mercado Mantaras. Consignado a E. J. Vidal.

A la orden, 100.00 kls. carbón vegetal.

"Joven Salvador"—

Paylebot nacional procedente de Carmelo entrado el 29 de Enero y atracado al Mercado de Frutos. Consignado a Fassari y Daneri.

A la orden, 1018 bolsas de trigos.

"Coraza"—

Queche nacional procedente de S. Lucía entrado el 29 de Enero y atracado al Mercado de Frutos. Consignado a L. Parma.

A la orden, 494 bolsas de trigo.

"Santa María Magdalena"—

Lugre nacional procedente de Pilar entrado el 29 de Enero y fondeado en Ante Puerto. Consignado a Enrique J. Vidal.

Quartino Scarlato y Compañía, 416 piezas de madera.

"Rivera"—

Vapor nacional, de Buenos Aires.

"Tía Tucurá"—

Vapor nacional de Pilar.

"Cabo Sacratif"—

Vapor español de Buenos Aires.

Salidas de cabotaje

"Flor de la Esperanza"—

Paylebot nacional, para Santa Lucía.

"Jorge Libre"—

Paylebot nacional para Colonia.

"Verano"—

Lancha nacional para Santa Lucía.

"Invierno"—

Lancha nacional para Santa Lucía.

"Diana"—

Barca nacional para Santa Lucía.

Embarque de exportación

Resguardo Principal

Vapor "Cabo Santa María" para Buenos Aires por R. Favaro 50 cajones polvos lombricidas por A. Vivo y Compañía. 63 bolsas residuos de tabaco con 7.100 kilos por Faggione y Compañía, 5 cajones sombreros paja por Vecino y Compañía 8 cajones específico por Trillo Larrera y Compañía, 5 cajones carnífuge con 66 kilos cada uno por Julio Malhos 6 cajones cigarrería por G. M. Martínez 1 caballo en pié.

Vapor "Ciudad de Montevideo" para Buenos Aires por A. C. Rolando y Compañía, 30 bobinas de papel 250 kilos cada una.

Resguardo Dársena 1

Vapor "Uruguay" para Asunción por A. Macchiavello, 20 cajones glicerina con 840 kilos por Frigorífico Artigas, 5 cajones productos porcinos con 200 kilos.

Resguardo Dársena 2

Vapor "Adolfo" para Barcelona por M. Allende y Compañía, 6 fardos lana con 2695 kilos por A. C. Rolando, 15.000 sacos harina con 70 kilos cada uno por M. Allende y Compañía, 3.753 cueros vacunos secos con 36.715 kilos.

Resguardo Mercado Frutos

Vapor "Salto" para Nueva York por A. Puig y Compañía, 164 fardos lana con 72.012 kilos.

Resguardo Victoria

Vapor "Port Piric" para Havre por Frigorífico Artigas, 1690 cuartos vacunos delanteros congelados con 107.909.

Vapor "Port Piric" para Havre por Frigorífico Artigas, 1291 cuartos vacunos traseros congelados con 84.726 kilos, 149 carneros congelados con 4177 kilos.

DESPACHO DE ADUANA

Secretaría Judicial — Trámite—Martín Vázquez detención, Francisco Beiro id, Sociedad Armour del Uruguay falta, Héctor A. Seré demasía, Enrique J. Vidal id José Leal detención, Enrique J. Vidal diferencia, M. Allende y Compañía falta, Enrique J. Vidal id, Nicolás Mihanovich id, Williams y Compañía Si, Lancha "Firenze" falta de carga, Rafael Alonso Freire diferencia, Vecino y Compañía id, Alberto E. Magariños id, Christophersen Hermanos falta, Sociedad Armour del Uruguay id, Mauricio Rodolovsky detención, Roque Bruno falta, Américo Bazzani y Compañía demasía, A. Falca y Compañía falta.

Interlocutorias — Nicolás Mihanovich, falta; Enrique J. Vidal, demasía; Sinforiano Placeres, detención; Nicolás Mihanovich Ltda., falta; Antonio Rovira, falta; A. D. Arrieta, correo; Delfino Hermanos, falta.

Definitivas — Antonio Ado, detención; Barclay y C.a, reclamación; M. López, detención; José Rodríguez, detención; José Geryesa, id.; Juan G. Granosky, id.; Benjamín Goñi y otros, id.; cúter "Zambeulyk", id.

Secretaría General (Sección Comercial)—Compañía Swift de Montevideo, carpeta 108 bis, M. 1918; Nicolás Mihanovich, id. 18 M. 1919; Alberto Paperán, id. 15 P. 1919; Molinari y C.a, id. 24 M. 1919; Irastorza y C.a, id. 2 I. 1919; Alberto E. Magariños, id. 44 bis M. 1918; Frigorífico Wilson (Brasil), id. 14 F. 1919; Ganzo y C.a, id. 5 G. 1919; Armour del Uruguay, id. 21 A. 1919; Compañía Liebig's, id. 8 L. 1919; Etchemendy y C.a, id. 8 E. 1919; Compañía Swift de Montevideo, id. 110 bis C. 1918; Netzen, Vincenti y C.a, id. 22 M. 1919; Compañía Swift de Montevideo, id. 19 C. 1919.

Despachos judiciales

Día 29

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores: Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos, Pinto

Trámite judicial: — L. y C. Parsens auxiliatoria. Veintisiete providencias en causas criminales consultadas.

Interlocutorias: — Treinta y cuatro resoluciones en causas criminales consultadas.

Trámite administrativo: — Libertades condicionales denegadas: 1, id tramitadas: 21. Antecedente sobre acefalía de la Tenencia Alcaldía del 3er. distrito 9.o sección de la Capital. El Tribunal de Apelaciones de segundo turno y los Juzgados Letrados Departamentales de segundo turno y Correccional elevan propuestas de empleados con motivo del nuevo Presupuesto Judicial. Renuncias de los Jueces de Paz de la 2.a sección de Río Negro y 12.a sección de la Capital. Solicitud de licencia del Alguacil de la Corte. Exposición de vecinos de la 7.a sección de Canelones sobre el Juez de Paz local. Auto acordado sobre publicaciones de Diario del Plata sobre el Juez de Paz de la 8.a sección de Treinta y Tres. Antecedentes sobre honorarios de los Peritos Cordero y otro en causa criminal. El Juez Letrado de Instrucción de tercer turno eleva propuesta de empleados. Los vecinos de Sayago y Peñarol de la Capital formulan una exposición sobre el Juez de Paz local. Exhorto de las autoridades judiciales argentinas en sumario por homicidio. Los Jueces Letrados Departamentales de Rocha, Tacuarembó, Colonia, Durazno Artigas y Rivera elevan propuestas de Defensores de Pobres para el corriente año. Los de Treinta y Tres, Tacuarembó, Durazno, San José, Salto y Colonia propuestas de Síndicos para el corriente año. Auto acordado de la Exma. Corte nombrando empleados para la Corporación.

Movimiento habido: — Cuadernos de protocolos revisados: 18, id rubricados: 27. Expedientes entrados judiciales: 1, id administrativos: 12, id en consulta: 5. Oficios librados: 19, id recibidos: 5. Legalizaciones: 2. Expedientes pasados a estudio judiciales: 5, id administrativos: 3. Defunciones quincenales recibidas: 7. Acuerdos: 1. Acordadas: 1. Integraciones: 2. Auto acordado: 1.

J. Cubiló, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores: Emilio Jiménez de Aréchaga, Miguel V. Martínez y Leopoldo Mendoza y Durán.

Trámite: — M. Haydée Bordagorry de Assumpcao, F. Buxareo Oribe con el Dr. R. Acosta, El Sr. Fiscal del Crimen de tercer turno de R. P., P. Lagioia con la sucesión G. de Rosa, Sucesión de F. Fernández Lago, B. Solé con M. Leonardo y otros, F. Casallas J. de R., C. M. Gómez con sucesión de R. Chopitea Cumplido, M. A. de Bordagorry de Assumpcao contra J. Bautista da Franco Mascarenhas, F. Buxareo Oribe con el doctor R. Acosta sucesión. Una causa criminal por el delito de homicidio.

Interlocutorias: — M. Caldeiro y otro con F. Ferolla.

Adrián Castro Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores: Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro.

Trámite: — Una en causa criminal, Costa C. A. investigación (2), Hernández con Acosta, Peluffo con Núñez y Compañía, Burgueño Arce de Montero con Montero. Un oficio de la Exma. Alta Corte de Justicia.

Interlocutorias: — Sequeira con Sequeira.

Nota: — Tuvo lugar la designación de Presidente del Tribunal al señor ministro Dr. T. D. Piñeyro.

José V. Evia, Secretario.

JUZGADO L. N. DE HACIENDA

Trámite: — F. Moutrut de Bouverger denuncia de mina "Varsovia", A. D. y M. Lussich en autos con la Dirección de Aduanas. Nota de la Alta Corte de Justicia relativa a la autorización concedida al escribano A. B. Marino, L. Lanata denuncia la mina "Colonia". Dirección General de Aduanas con Vidal y Battestin agentes del vapor "Villa del Salto". J. E. Helguera denuncia la mina "Lavalleja", La Dirección de Aduanas con S. Seoseria agentes del vapor "Crofton Hall", El Estado con P. Rover y Compañía, J. Beheran y R. Olazabal denuncian la mina "Libertad", A. Carreira denuncia la mina "Manganozifera". La Dirección de Aduanas con los señores Miñas y Compañía agentes del vapor "Lewemburg", R. Jesús denuncia fiscal, Dirección General de Aduanas con Vidal y Battestin agentes del vapor "Gobernador Lemhan". El Estado con los señores Christophersen Hnos., Dirección General de Aduanas con G. Blanco.

Definitiva: — El Fisco con la sucesión de don A. Etchemendy.

Domingo E. González, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite: — P. Zani con J. Martínez Lamas, Pons Hnos. y Esteve con R. Coiza, E. Tolosa con I. E. Montero y A. Lagomarsino, J. M. Díaz quiebra, incidente J. Jambrú, Español y Lloret con T. Freire, P. Raffo quiebra, Oficio de la Capitanía del Puerto comunicando la encalladura del paylebot J. E. Backman, E. B. de Haurie con E. Baurá. Testoni y Compañía proponiendo concordato preventivo extrajudicial, J. D. Hoover con A. Cimorri, Smith y Compañía con Agar Cross y Compañía, J. T. Colina con F. Civitate, Oficio del Juzgado Departamental de Maldonado, Registro Público de Comercio, Grondona Milles y Compañía con A. García y F. Peirano, J. Boragno con C. Dellacá, E. Quincke con A. Alvarez, tercería S. Barreló, Senra Piqué y Compañía con O. Castelli, tercería Viuda e Hijos de J. I. Aguerre, Liga de Defensa Comercial con F. Cosentino, y Hno., Favaro y Espiell con V. Palumbo, Banco Italiano del Uruguay con M. Repetto, Telis y Aguilera proponiendo concordato preventivo extrajudicial, B. Castelli con F. Marhín, E. J. Médica con G. Gutman Lohr y Compañía y otros. Sasosola y Roura con la razón social Antunes Maciel y Miranda. C. Sanguinetti con P. J. Pochintesta, Banco Español del Río de la Plata con P. Pochintesta y otros, Guerra y Compañía con Salim Chalela y Hno., Viña y Mussio con D. Rolando, Repetto Vega y Compañía matrícula, F. Tavella matrícula, J. Mariño con la sucesión de J. A. Fontela, S. Piffaretti con P. Croena. Beretta Fratelli y Compañía con P. Cralotti y Compañía, C. Amaral proponiendo concordato preventivo extrajudicial, P. Bordes con V. González y Compañía, Bruno C. Corbo con R. Penino, Favaro y Espiell con V. Palumbo, L. Cadenas y Compañía con L. Pujadas, L. F. Lanaro matrícula, E. Lopnacher con E. Harreche y Compañía, Milburn y Compañía matrícula, J. Abraham con A. Aljemid Jelli, A. Leicht proponiendo concordato preventivo extrajudicial, incidente Procurador Fiscal, J. Gandra con V. Illioni y D. Castro, Rubio y Compañía con A. Aizic, Lamaison y Villemur con Fernández y Soriano, J. López de Sánchez con A. Brea, Lamaison y Villemur con N. Lafuente y Compañía, R. Scandroglio con R. Lesino, Beretta Fratelli y Compañía con F. Garbarini, Banco Español del Río de la Plata con F. de la Hoz, A. Trujillo con el Banco de Seguros del Estado, Fochi y Compañía con A. Pomo Hnos., incidente F. del Campo, M. Royo en autos de su concurso solicitando la prescripción. B. Mauti quiebra, incidente U. Pérez, A. Absienda con R. Castro, E. Rubio y la Comisión Liquidadora de su concurso con J. Romeu, P. A. García con I. De León y otro, A. Larrañaga con L. y A. Paz, B. E. García con Pisano y Newman y A. L. Marinoni, C. J. Nelson con A. Mazzoli, C. Vogelbacher con C. de la Vega y J. Martinelli.

Interlocutorias: — F. Cibils Suárez con M. Cibils de Núñez, Brito Foresti Rolando y Compañía con J. Torri Pini.

Definitivas: — J. L. Valle con D. Carabel, S. Zanelli con C. T. de Ladaga, L. de Maestri y Hno. matrícula, C. Causi matrícula, F. Mesa con R. Commission ou Wacar Lupatie.

Libros rubricados: — J. Coplel 3, Caja Nacional de Ahorros y Descuentos 3, M. Izaringa 2, J. Costa 1.

Mateo Mario Figares, actuario.

LOTERIA DE AYER

1.839 con $ 20.000

APROXIMACIONES

1838 1840

CON 2000 PESOS

2595

CON 1000 PESOS

8805 8960

CON 500 PESOS

17760 1475 13656 15491
1275 3878

CON 200 PESOS

12953 12192 13517 16255
17524 1029 10044 12989
9130 1920 12135

CON 100 PESOS

9493 10636 10204 8222 3600 5139
13308 1873 17316 11640 2487 1128
14353 20056 2979 1872 11835 4763
13919.

CON 15 PESOS

1

1—711 215 395 062 484 115 934
020 520 234 715 442 745 156
402 308 241 915 988 864 743
351 315 533 005 882 551 380
060 049 613 369 580 586 703
460 263 649 919 724 964 037
913 837 163 963 599 739

2

2—206 002 078 223 514 248 556
338 261 331 425 748 397 425
042 618 122 048 283 328 321
944 259 315 604 117 311 684
341 014 259 515 604 117 511
084 760 386 641 166 872 771
201 876 378 081 759 278 959
661 820 971 260 527 847 227
735 639 179 622 739 982 619
189 474 490 687

3

3—784 458 152 426 744 201 368
138 239 211 859 904 011 930
218 603 444 724 500 508 046
994 881 295 566 408 358 400
809 497 146 018 033 918 637
834 032 255 754 371 952 587
242 716 164 906 928

4

4—791 942 825 521 671 007 323
448 319 494 217 099 469 815
389 084 772 270 737 042 767
018 060 851 745 059 785 879
758 178 254 809 389 668 644
862 335 222 501 037 132 523
327 811 109 104 618 208

5

5—238 857 867 909 917 867 609
272 097 609 942 501 870 415
705 106 772 224 339 761 592
792 935 034 359 785 197 519
488 521 227 698 116 597 612
781 242 199 549 891 220 490
598 366 510 349 940 914 663
043 525 426 902 853 366 112
380 751

6

6—107 779 554 133 482 655 746
999 423 577 760 770 654 820
588 549 176 695 465 228 721
740 501 792 415 337 202 117
618 506 173 175 753 394 539
450 738 157 577 491 030 569
514 326 701 877 350 385 261
702 865 177 544

7

7—215 377 941 903 622 133 067
384 009 865 982 986 279 749
913 022 267 073 787 481 177
851 123 921 769 495 461 147
549 606 322 000 424 352 626
292 715 093 791 759 722 139
187 386 007 867 160 020 828
554 129 939 609 472 261 435
936 368 408

8

8—187 212 980 449 188 691 921
293 491 851 171 247 454 393
058 014 762 652 336 309 992
695 975 307 784 026 123 001
289 857 206 218 464 912 016
362 436 931 837 838 790

9

9—609 432 051 003 599 842 219
076 000 102 169 205 247 713
689 572 763 767 932 862 539
047 550 216 278 589 272 217
850 380 470 890 874 231 582
885 992 970 728 146 404 909
536 615 670 521 951 431 652
928 355 455 140 834

10

10—741 450 523 038 945 645 537
161 383 113 309 572 899 839
901 330 444 468 276 492 922
013 739 238 684 055 779 072
184 019 797 110 281 966 339
362 190 501 356 585 124 592
784 361 891 676 358 250 907
780 517 888 482

11

11—287 354 233 816 059 962 210
108 823 491 844 570 814 961
746 965 426 978 932 477 560
284 938 758 305 311 642 137
555 684 070 572 417 868 157
820 057 099 898 913 272 573
267 382 393 122 615 324 914
291 678 921 768 778 046 214
654 422 488 506 452 915 074
215 183 918

12

12—548 661 040 721 080 805 226
764 915 203 747 188 044 830
699 166 816 361 104 900 658
807 837 909 311 092 492 400
596 820 219 667 228 649 798
783 813 078 583 534 099 769
312 700 087 806 944 834 942
024 374 845

13

13—472 401 344 045 513 024 016
810 677 968 605 330 276 145
351 203 640 273 547 797 256
646 215 476 520 934 315 313
121 354 254 890 008 052 298
531 821 394

14

14—183 653 651 186 581 226 400
695 158 885 063 760 692 367
647 954 892 973 654 957 735
418 494 505 471 430 333 224
257 144 548 707 338 050 121
109 558 929 236 863 803 006
862 191 180 281 585 052 274
944 126 317 483 096

15

15—749 476 083 207 357 616 429
154 562 554 779 141 448 929
969 717 313 431 927 776 611
394 385 142 934 271 589 968
040 004 758 437 523 730 716
691 172 227 308 503 598 236
526 874 468 992 324 073

16

16—949 116 298 967 477 814 096
101 027 345 312 657 410 083
204 387 835 416 449 809 639
277 689 635 710 082 217 654
905 818 566 471 369 414 121
358 788 701 912 306 859 267

17

17—933 302 409 231 183 100 966
150 694 796 902 378 310 485
198 127 281 452 971 918 300
672 633 160 921 487 967 952
219 079 805 508 051 622 542
357 878 733 167 391 911 451
917 756 516 280 050 960 147

18

18—769 115 141 149 534 651 261
285 123 905 931 401 699 302
622 935 989 601 776 248 866
356 837 647 071 138 942 523
785 492 324 575 055 735 597
297 381 036 928 357 158 691
169 545 685 017 507 759 308
007 439 004 836 108 222 026
288 550 413 791 519 565

19

19—234 883 021 034 809 057 493
679 788 503 250 212 308 677
735 835 312 028 776 665 292
310 070 985 111 959 487 060
204 902 193 625 680 930 805
981 131 619 375 446 305 297
226 529 530 366 142 814 825
510 486 185 421 987 339 608
983 728 365

20

20—234 054 114 462 489 587 121
191 096 043 047 726 623 737
679 848 626 087 643 550 956
977 231 621 981 230 460 525
281 135 685 888 464 101 171
919 727 573 824 671 017 222
292 874 821 246 146 869 620
439 491 427 248 913 538 452
110 543 841 597 035 681 880
860 754 843 773 429